

GAS Y ELECTRICIDAD

Lo que va a pagar el público

Como si no fuera bastante la tributación actual que se paga al Estado y los Municipios, que es el 15 por 100 del precio de cada factura, el señor ministro de Hacienda y los asesores del ministerio han ideado aumentar dicha imposición que, FIJESE BIEN EL PÚBLICO, no va contra las Empresas, aunque éstas estén obligadas a recaudarlo, SINO CONTRA EL PÚBLICO CONSUMIDOR.

De nada han servido las alegaciones de los industriales, haciendo ver que se trata de agravar un impuesto sobre el consumo, odioso como todos los de su especie. De nada ha servido tampoco la consideración elocuente de que en ningún país del mundo está gravada la luz en la forma brutal como lo está en España.

El impuesto de consumo sobre electricidad y gas produce en España 7.500.000 pesetas anuales. En el nuevo presupuesto se pretende que suba su recaudación a 12.000.000. Para conseguir esto los técnicos del ministerio de Hacienda concibieron la luminosa idea de imponer sobre cada kilovatio hora 0,08 pesetas para el Estado, que con el 25 por 100 para el Municipio, equivaldría a 0,10 pesetas por kilovatio hora.

En aquella nueva obra, que no hemos podido más que hojear hasta ahora, se encuentran las cualidades de escritor que habían llamado la atención en el libro anterior, así como la observación fina que demuestra en los relatos de sus viajes, los juicios muy personales que expresa sobre las costumbres y las ideas de las poblaciones extranjeras que ha recorrido y sus concepciones del arte en general.

El éxito de la vida ha de proporcionar a su ilustrado autor momentos tan amenos como los que él da a sus lectores. En Altea la infanta doña Eulalia ha llegado al castillo de Kimkempois, donde va a pasar una temporada, como en años anteriores, con sus aristocráticos dueños los marqueses de Peralta, a quienes unen antiguos lazos de amistad con tan egregia dama.

—Han regresado a la corte los señores de Alcalá Galiano (D. Juan) y los marqueses del Riscal. MADRIZZY.

Una numerosa Comisión de diversos gremios, a cuya cabeza iban el presidente de la Sociedad La Viña, D. Jenaro Marcos, y el diputado D. Alfonso Senra, visitó al director general de Policía, D. Ramón Méndez Alanís. Este recibió inmediatamente a la representación de los gremios en su despacho oficial.

El Sr. Marcos, en nombre de todos, se dirigió al Sr. Méndez Alanís, exponiéndole su satisfacción por verle nuevamente al frente de la Policía, puesto que en la anterior etapa de-

cienda español pretende obtener 12.000.000 en España, casi lo mismo que el ministro francés en su país, diez veces más rico que el nuestro, está dicho todo.

En Italia, donde, como es sabido, está agobiado el contribuyente, el impuesto es de 0,05 kilovatio hora. En Alemania no hay más impuesto que el de 0,10 por cada bombilla ó lámpara fabricada ó vendida de 10 a 25 bujías, impuesto que paga el fabricante y que éste se encargará de difundir.

El odioso impuesto de consumo sobre la luz no existe, pues, en ninguna nación más que en Italia, si bien en mucha menor escala. No sabemos cómo recibirán las Cámaras los nuevos presupuestos de ingresos. Mucho nos tememos que, dada la apatía é indiferencia glacial con que se han discutido los de gastos y de liquidación, tampoco se preocupen demasiado de evitar las nuevas gabelas con que está amenazado el ya exhausto contribuyente. Los que vemos el peligro para el público estamos obligados a darle la voz de alerta y de prevenirle con tiempo del recargo que sufrirá su presupuesto doméstico con los nuevos planes del señor ministro de Hacienda, pues no son las Compañías las que van a pagarlo, sino el consumidor, que es a quien en definitiva le cobrarán los nuevos impuestos.

Compadecemos a este buen público español, propenso a enfadarse por cosas de poca monta y tan sumiso y paciente para todo aquello que afecta al bolsillo, cosa que tan bien saben defender otros pueblos, convencidos de que el bienestar individual es la base del colectivo y que sin él no hay prosperidad ni engrandecimiento posibles en una nación.

El impuesto de consumo sobre electricidad y gas produce en España 7.500.000 pesetas anuales. En el nuevo presupuesto se pretende que suba su recaudación a 12.000.000. Para conseguir esto los técnicos del ministerio de Hacienda concibieron la luminosa idea de imponer sobre cada kilovatio hora 0,08 pesetas para el Estado, que con el 25 por 100 para el Municipio, equivaldría a 0,10 pesetas por kilovatio hora.

En aquella nueva obra, que no hemos podido más que hojear hasta ahora, se encuentran las cualidades de escritor que habían llamado la atención en el libro anterior, así como la observación fina que demuestra en los relatos de sus viajes, los juicios muy personales que expresa sobre las costumbres y las ideas de las poblaciones extranjeras que ha recorrido y sus concepciones del arte en general.

El éxito de la vida ha de proporcionar a su ilustrado autor momentos tan amenos como los que él da a sus lectores. En Altea la infanta doña Eulalia ha llegado al castillo de Kimkempois, donde va a pasar una temporada, como en años anteriores, con sus aristocráticos dueños los marqueses de Peralta, a quienes unen antiguos lazos de amistad con tan egregia dama.

—Han regresado a la corte los señores de Alcalá Galiano (D. Juan) y los marqueses del Riscal. MADRIZZY.

Una numerosa Comisión de diversos gremios, a cuya cabeza iban el presidente de la Sociedad La Viña, D. Jenaro Marcos, y el diputado D. Alfonso Senra, visitó al director general de Policía, D. Ramón Méndez Alanís. Este recibió inmediatamente a la representación de los gremios en su despacho oficial.

El Sr. Marcos, en nombre de todos, se dirigió al Sr. Méndez Alanís, exponiéndole su satisfacción por verle nuevamente al frente de la Policía, puesto que en la anterior etapa de-

cienda español pretende obtener 12.000.000 en España, casi lo mismo que el ministro francés en su país, diez veces más rico que el nuestro, está dicho todo.

En Italia, donde, como es sabido, está agobiado el contribuyente, el impuesto es de 0,05 kilovatio hora. En Alemania no hay más impuesto que el de 0,10 por cada bombilla ó lámpara fabricada ó vendida de 10 a 25 bujías, impuesto que paga el fabricante y que éste se encargará de difundir.

El odioso impuesto de consumo sobre la luz no existe, pues, en ninguna nación más que en Italia, si bien en mucha menor escala. No sabemos cómo recibirán las Cámaras los nuevos presupuestos de ingresos. Mucho nos tememos que, dada la apatía é indiferencia glacial con que se han discutido los de gastos y de liquidación, tampoco se preocupen demasiado de evitar las nuevas gabelas con que está amenazado el ya exhausto contribuyente.

Los que vemos el peligro para el público estamos obligados a darle la voz de alerta y de prevenirle con tiempo del recargo que sufrirá su presupuesto doméstico con los nuevos planes del señor ministro de Hacienda, pues no son las Compañías las que van a pagarlo, sino el consumidor, que es a quien en definitiva le cobrarán los nuevos impuestos.

Compadecemos a este buen público español, propenso a enfadarse por cosas de poca monta y tan sumiso y paciente para todo aquello que afecta al bolsillo, cosa que tan bien saben defender otros pueblos, convencidos de que el bienestar individual es la base del colectivo y que sin él no hay prosperidad ni engrandecimiento posibles en una nación.

El impuesto de consumo sobre electricidad y gas produce en España 7.500.000 pesetas anuales. En el nuevo presupuesto se pretende que suba su recaudación a 12.000.000. Para conseguir esto los técnicos del ministerio de Hacienda concibieron la luminosa idea de imponer sobre cada kilovatio hora 0,08 pesetas para el Estado, que con el 25 por 100 para el Municipio, equivaldría a 0,10 pesetas por kilovatio hora.

En aquella nueva obra, que no hemos podido más que hojear hasta ahora, se encuentran las cualidades de escritor que habían llamado la atención en el libro anterior, así como la observación fina que demuestra en los relatos de sus viajes, los juicios muy personales que expresa sobre las costumbres y las ideas de las poblaciones extranjeras que ha recorrido y sus concepciones del arte en general.

El éxito de la vida ha de proporcionar a su ilustrado autor momentos tan amenos como los que él da a sus lectores. En Altea la infanta doña Eulalia ha llegado al castillo de Kimkempois, donde va a pasar una temporada, como en años anteriores, con sus aristocráticos dueños los marqueses de Peralta, a quienes unen antiguos lazos de amistad con tan egregia dama.

—Han regresado a la corte los señores de Alcalá Galiano (D. Juan) y los marqueses del Riscal. MADRIZZY.

mostró que sabe hermanar los altos deberes de su cargo con el respeto que merecen los sagrados intereses del comercio y de los industriales en general. En tonos semejantes se expresó el Sr. Senra, dirigiendo calurosos elogios a las altas dotes del director general de Seguridad.

Este se mostró agradecidísimo a tales pruebas de afecto y prometió seguir siempre en su conducta de justicia, velando por los intereses de todos, puesto que esa es su misión. La Comisión salió satisfechísima, haciéndose lenguas de la amable cortesía del señor Méndez Alanís.

MUERTE DEL P. BAILLY. PARIS. Ha fallecido en esta capital el reverendo padre Vicente Bailly, personalidad de gran relieve en el mundo religioso y en el periodístico. El padre Bailly pertenecía a la Orden de los agustinos de la Asunción. Comenzó formando parte del servicio telegráfico personal del Emperador Napoleón III. Luego figuró entre los zuevos pontificios.

El año 1873 fundó El Peregrino Ilustrado, publicación en la que quedaron huellas bien patentes del talento y la ilustración amplísima del padre Bailly. Fué un ensayo, porque a lo que tenía era a fundar un gran periódico católico, empresa que acometió en 1883.

El nuevo periódico, que a estas horas continúa vivo, recibió el título de La Croix. Bien conocido es el gran éxito que alcanzó. El padre Bailly, que era un escritor excelente, tuvo que renunciar en 1900 a la dirección de La Croix con motivo de las medidas de expulsión de Congregaciones adoptadas por el Gobierno de la República.

Los últimos años de su vida los ha consagrado el padre Bailly al ejercicio de su ministerio sacerdotal, alejado de toda lucha.

LAS TERRIBLES SUFRAGUITAS. Creyendo que es Lloyd George dan una paliza a un «clergyman».

«Nos hemos equivocado!» LONDRES. Las sufraguitas siguen persiguiendo a Lloyd George, el ministro de Hacienda. Después de haberle querido matar con bombas y revólvers, sin conseguirlo, gracias a la intervención de la Policía, dióronse cita en Aberdeen, donde el objeto de sus iras debía dar un mitin.

Diez y ocho de ellas penetraron en el local, confundidas con la muchedumbre. Todo fué bien en el acto, mientras hablaban los otros oradores. Cuando se levantó Lloyd George, las diez y ocho sufraguitas empezaron a arrojarle, desde diversos puntos de la sala, triquitraques encendidos, que estallaron en el escenario, con horrisono estruendo.

El público, furioso, revolvióse contra las sufraguitas, que después de haberse defendido poniendo a contribución pies, dientes y uñas, fueron entregadas a la Policía y llevadas a la cárcel.

Pero había fuera muchas de sus correligionarias, que ardían en deseos de vengarse. Se armaron de látigos y marcharon a la estación. Penetraron en el andén y aguardaron al ministro.

A poco, entró un digno clergyman, andando pausadamente. Una de las sufraguitas fijóse en él y dijo a gritos herido: —¡Ahí está Lloyd George! ¡Se ha disfrazado de clergyman para escapar de nosotros! Y, lanzándose sobre él, le cruzó la cara de un latigazo.

El respetable pastor exhaló un gemido y se cubrió el rostro con las manos. —¡Cobarde!... ¡Cobarde!—rugieron las sufraguitas, rodeándole. Y descargaron sobre él una verdadera lluvia de latigazos, ante los ojos atónitos del personal de la estación.

En vano el pobre clergyman quería zafarse de aquellas furias. —¡Hermandad mía! ¡Hermandad mía!—decía doliente el infeliz.—¿Por qué me azotáis de ese modo? ¿Qué os he hecho? —¡Eres un miembro de ese vil Gobierno de monstruos!—vociferaban ellas, haciendo crujir sus látigos de finísima y encerada punta.

—¡Os equivocáis!... —¡Eres ministro! ¡Te has disfrazado!... —¡Sólo soy ministro del Señor, aunque indigno!... En esto llegaron los empleados de la estación, que, ayudados por algunos viajeros, le arrancaron de las garras de aquellos verdugos con faldas.

Y entonces, las sufraguitas reconocieron su error. No habían azotado cruelmente a Lloyd George, sino al reverendo Jackson, digno pastor, que jamás se había metido en política. —¡Nos hemos equivocado!...—dijeron. Y tirando sus látigos, echaron a correr, haldas en cinta.

Mientras, Lloyd George, que había salido de Aberdeen en auto, iba camino de Londres, bien ajeno de lo que había ocurrido en la estación. El reverendo Jackson está muy malo.

VULGARIZACIÓN CIENTÍFICA. El dirigible «Astra-Torres».

Indicamos en nuestro artículo anterior, número 20.016 de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, la necesidad de la rigidez de la bolsa de gas de un dirigible y la conveniencia de disminuir sus rozamientos con el aire, diciendo de paso que ambas cosas se obtenían en el dirigible Astra-Torres por la disposición ingeniosa de su armadura funicular y por su forma trilobulada.

Digamos cómo están formadas estas disposiciones. La forma trilobulada es una forma que da una sección de tres lóbulos semicirculares por un plano perpendicular al eje longitudinal del dirigible. Esta forma tiene la ventaja de que para la misma rigidez que en otro dirigible de sección equivalente la presión del gas necesaria es mucho menor, puesto que en general es proporcional al radio de la sección circular, y en nuestro caso el radio que se considera es el de un lóbulo, que es naturalmente mucho menor que el correspondiente al círculo que limitase, como antes digo, una sección equivalente.

Esta forma trilobulada se mantiene por la armadura funicular ya dicha, y que consiste en tres gruesos cordones, formados por cuerdas de cáñamo, que siguen en toda la longitud del dirigible las aristas de intersección de cada dos lóbulos contiguos. Para que estos cordones se mantengan en su posición debida, cuando en la bolsa de gas se llegue a la presión conveniente, se arriostan cada diez centímetros con cuerdas que, como fácilmente se comprende, formarán triángulos equiláteros.

Por esta sencilla disposición se mantiene la rigidez en la tela del dirigible, y como los cordones longitudinales absorben la tensión longitudinal, la tela no sufre tensión en ese sentido, por lo que trabaja mucho menos que en los demás dirigibles de bolsa flexible.

Además, las telas que con otras formas sufren el peso de la barquilla, con el sistema de Torres y Quevedo se anula ese trabajo, puesto que los puntos de ataque de las cuerdas no se verifican en una pestaña unida a la

tela, sino a los dos cordones superiores de la armadura funicular. A estos cordones se unen dos ó más pares de abanicos, formados por gran número de cuerdas que van a unirse en un punto, al que a su vez se amarra un cable metálico, que es el que en definitiva se une a la barquilla.

A poco que se piense se comprenderá que con esta disposición las cuerdas que forman los abanicos, que reparten el peso sobre los cordones ya dichos de la armadura, quedan en el interior de la bolsa de gas, no oponiéndose como obstáculo al avance del dirigible por su rozamiento con el aire.

Desde el punto de unión que forman las cuerdas de cada abanico parte un cable metálico, atravesando la tela y cortando el cordón inferior de la armadura, resolviendo estos dos pasos del cable por guardacabos y disposiciones sencillísimas que mantienen en la bolsa un cierre hermético.

Queda, por tanto, sentado cómo con pequeña presión relativa y con una armadura flexible y de poco peso se mantiene la rigidez necesaria y se aminoran en grado sumo los rozamientos del conjunto contra el aire, lo que favorece la velocidad del dirigible, empleando un motor mucho menor que en los de otros sistemas.

Las demás disposiciones, como las bolsas de aire para mantener la presión en el globo; los planos, situados en la parte posterior para asegurar la estabilidad longitudinal, y el timón de dirección, son parecidos a los de otros sistemas ó, al menos, conducen al mismo fin, habiendo parado nuestra atención sólo en aquellas partes que constituyen la original y utilísima disposición inventada por el sabio ingeniero español Sr. Torres y Quevedo, quien, no parando un momento en sus investigaciones, prepara interesantes ensayos para garantizar un feliz aterrizaje aun en días de viento, disponiendo para ello postes apropiados en los sitios en donde puede tomarse tierra, ó por medio de otros, desmontables y fáciles de establecer, a los que se amarra el globo por una de sus puntas mediante un sólido enganche que lleva en ese extremo la bolsa de gas. Dispuesto así el conjunto al viento reinante, girará como una veleta, orientándose sin peligro en la dirección de aquél. Y por si esto fuera insuficiente, el señor Torres y Quevedo prepara asimismo interesantes pruebas con el mismo fin, usando, a la vez que lo ya dicho, ingeniosa disposición de cobertizo, que también se orientará en la dirección del viento, viéndose claramente que por este medio quedará resuelta una de las cuestiones que han preocupado a los que a esta clase de estudios se dedican, y nos cabrá el honor de ver entrar al dirigible en un período de franca resolución, gracias al poderoso genio de un sabio ingeniero español, de D. Leonardo Torres y Quevedo, a quien el Gobierno acaba de conceder, con plausible justicia, un nuevo crédito para sus próximas y seguramente fecundas experiencias.

Y para terminar, anoto a continuación, como interesantes datos, las características del dirigible objeto de estos artículos. Peso de la armadura funicular, de tres cordones, unidos por travesaños y abanicos de suspensión, construida con bramante de cáñamo de tres gramos por metro, enlaces comprendidos, 40 kilogramos.

Volumen de la envolvente trilobulada, 1.590 metros cúbicos. Longitud, 47,72 metros. Diámetro de un lóbulo en la cuaderna maestra, 5,60 metros.

Superficie de la cuaderna maestra, 59,53 metros cuadrados. Un motor Chenu, de 55 caballos. Una sola hélice; diámetro, 4,50 metros. Velocidad angular de la hélice, 390 vueltas por minuto.

AMADEO PONTES Ingeniero Industrial.

Folleto de «La Correspondencia de España»

JOSE ECHEGARAY

EN EL PUÑO DE LA ESPADA

DRAMA TRAGICO

EN TRES ACTOS Y EN VERSO

ESCENA XII

DOÑA VIOLANTE, LAURA y FERNANDO

—¡Por la cruz! «En el puño de la espada!» (Leyendo lo que dice en el puñal.) ¡Con sangre así escribió Nuño! ¡Se confunde mi razón! ¡Tu carta de perdición (A Violante.) de la espada está en el puño! ¿Qué estás diciendo? ¡Infeliz! ¡recuerda aquella velada, la venganza de Moncada

—¡No puedo más!... ¡No puedo!... (Se abraza a su hijo con angustia y demuestra en todo el profundo terror que la domina. La actriz, sin embargo, interpretará este momento como crea oportuno.) ¡Aparta de mí esa hoja! (Fernando arroja sobre la mesa el puñal y sostiene a su madre, que cae en sus brazos desfallecida; él y Laura la consuelan, formando los tres un grupo estrechamente unido.)

ESCENA XIII

DOÑA VIOLANTE, LAURA, FERNANDO y DON JUAN. Este último sale por la izquierda, segundo término.

Viol. y la muerte de Beatriz! (Pausa.) (Como hablando para sí con expresión de profundo terror.) ¡Ramiro hasta el moribundo va a conducir a mi esposo!... ¡Nuño hablará!... ¡Dios piadoso, en qué abismo tan profundo la fatalidad me arroja! (Retrocediendo hacia la mesa como si huiese de alguien.)

Laura. ¡Madre! Fern. ¡Mi madre! Viol. ¡No puedo más!... ¡No puedo!... (Se abraza a su hijo con angustia y demuestra en todo el profundo terror que la domina. La actriz, sin embargo, interpretará este momento como crea oportuno.)

Viol. Aparta de mí esa hoja! (Fernando arroja sobre la mesa el puñal y sostiene a su madre, que cae en sus brazos desfallecida; él y Laura la consuelan, formando los tres un grupo estrechamente unido.)

ESCENA XIII

DOÑA VIOLANTE, LAURA, FERNANDO y DON JUAN. Este último sale por la izquierda, segundo término.

Juan. El se empeñó; no hablará; lleva el secreto consigo. (Deteniéndose y mirando el grupo que forman Violante, Laura y Fernando.) ¡Un hombre allí!... ¡Don Rodrigo el lecho abandona ya! (Se acerca don Juan, se vuelve don Fernando y se reconocen; Doña Violante y Laura rodean a Fernando como dispuestas a contenerlo.)

Viol. ¡Don Juan!

Juan. ¡Fernando! Viol. ¡Fernando! Juan. ¡Junto a mi Laura al mirarte ansia inmensa de matarte de mí se va apoderando! Fern. Pues sacia tus ansias, Conde; mata si puedes. (A Fernando.) ¡Implor!

Juan. ¡Hace alardes de bravo y entre mujeres se esconde! Fern. (Con terrible desprecio.) ¡Escondeme!... ¡Desdichado!

Laura. ¡Fernando! Viol. ¡Fernando! Fern. Madre, cuando aquí venga mi padre ha de hallar su honor vengado. Quizá templan su crueldad del infame los despojos. (Señalando a don Juan.)

Viol. (Alzando las manos al cielo.) ¿Dónde acaban tus enojos y comienza tu piedad? Juan. (A Fernando.) ¿Quién te trajo? Fern. ¡Belcebú, que el también te trajo a tí! Y ¿cómo llegaste aquí? Fern. ¡Por asalto, como tú! Juan. Pues de una vez acabemos, que es nuestro odio muy profundo, y ya juntos en el mundo no cabemos.

Fern. No cabemos. Yo pude dichoso ser si tú no hubieras nacido, que por tí solo he perdido mi dicha en esa mujer. Al acercarme a su amor siempre tú te interpusiste, y siempre, insensato, fuiste mi castigo y mi dolor, cual si quisieran los hados, para atormentarme así, hacer un engendro en tí de mis culpas y pecados.

Juan. ¡Basta ya! ¡Basta, Moncada!... ¡quiero calma, y busco paz, y a morir vas en Orgaz por el hierro de mi espada. (Desnuda el acero.)

Fern. Si mucho me odias a mí, el odio que por tí siento ni cabe en el pensamiento ni casi me cabe aquí. (Golpeándose el pecho.) Contempla estas dos mujeres que me estrechan en sus brazos: De aquestos divinos lazos, de aquestos divinos seres, sin motivo y sin razón, piensa, don Juan, lo que has hecho... (Desprendiéndose en un arranque de ira de Violante y de Laura y desnudando el acero.) ¡y cubre, don Juan, tu pecho, porque voy al corazón!

Juan. ¡No, Fernando!... (Sujetándole de nuevo.)

Fern. ¡suelta!... ¡Imposible, Fernando!

Laura. ¡Por mí!

Fern. ¡Te ruego... abrazando tus rodillas!... ¿Qué porfía! (Se desprende de Violante y de Laura y cae sobre don Juan con impetu terrible; las espadas se cruzan y comienza el combate.)

Juan. ¡Al fin!

Laura. ¡Madre!

Juan. ¡Por piedad!... no más!... ¡no más!... (A don Juan.) ¡Asesino! Lo quiere el cielo divino!... ¡cumplase su voluntad! (Se precipita entre los combatientes y sujeta el brazo a Fernando; don Juan

baja su espada al ver que su adversario no puede defenderse.) (A Fernando.) ¡Detén el hierro homicidal! ¡Para el brazo!... ¡Caiga inerte!... ¡Tú no puedes dar la muerte a quien te ha dado la vida!

Fern. ¡El!... (Dando un paso hacia atrás y dejando caer el hierro.)

Juan. ¡Qué dice!

Fern. (Con voz ahogada.) ¡Por favor!... ¡Yo no he comprendido, madre!

Juan. ¡El es?...

Fern. ¡Tu hijo!... (Señalando a don Juan.) ¡Mi padre! (Se ajean uno de otro horrorizados; don Juan se cubre el rostro con las manos; Fernando queda inmóvil como petrificado con la terrible revelación.) ¡Lo quiso vuestro furor! (Pausa. Quedan todos inmóviles, silenciosos, anonadados. A pesar de las anteriores indicaciones, los actores interpretarán esta escena como crean oportuno.)

ESCENA XIV

DOÑA VIOLANTE, LAURA, DON FERNANDO, DON JUAN, DON RODRIGO. Este último por la puerta del corredor.

Rod. (Enjugándose una lágrima y con voz conmovida.) ¡Pobre Nuño!... Los impíos muerte le dieron. (Fijando la vista en los demás personajes.)

¿Qué es esto? (Pausa. Después se dirige a don Juan.)

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA POR GABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

La guerra de los Balkanes

Impresiones sobre el armisticio

Andrinópolis, ardiendo.
PARIS. Telegramas recibidos del teatro de la guerra participan que el sábado alcanzó terribles proporciones el bombardeo de Andrinópolis.
En la plaza y en distintos barrios se produjeron con tal motivo grandes incendios.
Hubo numerosas víctimas, cuyo número exacto no consignan los telegramas.

Los griegos, irritados.
ATENAS. Ante los nuevos rumbos de los acontecimientos, reina aquí gran excitación. Los griegos no ven con buenos ojos que Bulgaria haga demasiadas concesiones a Turquía.
Por el contrario, creen que ha avanzado más de lo debido en el camino de las generosidades.

Los plenipotenciarios.
BELGRADO. Dicese que esta tarde los plenipotenciarios han celebrado una larga reunión.

Comunicación de Alemania.
RIEKA. El ministro alemán, en nombre de su Gobierno, se presentó ayer mostrando deseo de hablar con el Monarca montenegrino.
Manifestáronle que el Rey se hallaba en el campo.

Entonces el ministro alemán formuló por escrito la comunicación que se había propuesto hacer verbalmente y rogó que le fuese enviada al Monarca, como así se hizo en seguida.

Hace constar que Alemania no tiene intención de oponer dificultad ninguna a las operaciones militares; pero se ve en el caso de hacer constar que respecto a la cuestión de Albania está conforme con el punto de vista de Austria, como lo está también Italia.

Declaraciones importantes.
BERLIN. Al comenzar la sesión celebrada hoy por el Reichstag, ha pedido la palabra el canciller del Imperio.

Se ha referido al estado del conflicto turco-balcánico y a los esfuerzos realizados por Europa para conjurar un conflicto mayor.
Momentos hubo, según ha declarado el canciller, en que la conflagración pareció inevitable.

En cuanto a la actitud de Alemania ante el temido conflicto, ha declarado el canciller que el Imperio estaba perfectamente prevenido; pero no ha dejado ni un solo instante de mostrar de modo práctico su deseo de que las cosas no llegasen al punto que se temía.
Las declaraciones del canciller, que en algunos momentos han impresionado hondamente a la Cámara, han sido acogidas en general con verdadera satisfacción.

Los serbios en Durazzo.
ROMA. Dicen de Durazzo que un destacamento serbio se encuentra desde hace dos días en la escuela italiana, y que a consecuencia de esta ocupación ha protestado el cónsul de Italia.

Los prisioneros de Salónica.
ATENAS. Son ya conocidas las referencias oficiales sobre el número de turcos que quedaron prisioneros al ser tomada la ciudad de Salónica.
Eran 1.000 oficiales y 25.000 soldados.

Consta en la misma relación oficial que los vencedores se apoderaron de 70 cañones, 30 ametralladoras, 1.200 caballos y 75.000 fusiles.

Contra Scutari.
CETIGNE. Se ha reanudado el ataque contra la plaza de Scutari.
Ha dirigido personalmente la operación el Rey Nicolás.

El nuevo ataque ha durado más de dos horas.
Produjo el bombardeo grandes daños en la plaza.

Las tropas mandadas por el Rey Nicolás atacaron con un entusiasmo indescriptible.
En el cuartel general.

CETIGNE. El ministro de Bulgaria y el general Babrikof han llegado al cuartel general del Ejército montenegrino.

Fueron recibidos triunfalmente con ovaciones ruidosas.
Diéronse vivas al Zar Fernando y se entonó el himno nacional búlgaro.

El Rey Nicolás conferencia largamente con sus huéspedes.
Las impresiones, después de esta entrevista, permiten asegurar que es ahora más estrecha que nunca la alianza de Bulgaria y Montenegro.

Hoy se firmará
¿En qué quedamos?
PARIS. En los círculos políticos continúa comentándose con calor la situación en que se encuentran los Estados balcánicos respecto a Turquía; pero no hay en los comentarios una orientación fija ni un criterio bien definido.

Esto se debe, principalmente, a la enorme confusión que acusan las noticias que por diferentes conductos llegan a París.

Pocos sucesos habrán dado lugar a informaciones tan contradictorias y a rectificaciones tan frecuentes, como las negociaciones entabladas en Tchataldja para el armisticio.

Dejando ya a un lado la noticia oficial de

que el armisticio estaba firmado, noticia desmentida después, ha habido en tres días una larga serie de contradicciones.

El sábado dijo Turquía, y lo dijeron luego todos los periódicos de Europa, que todo estaba ya arreglado.

El domingo se dijo que todo estaba desarreglado.
El lunes, que todo se complicaba.

Se dijo también que los aliados estaban ya de acuerdo para firmar el armisticio; luego resultó que Grecia ponía inconvenientes a última hora; más tarde, Serbia también ponía reparos.

Y así fueron sucediéndose las noticias más contradictorias, hasta que ayer se dijo en Constantinopla que Turquía no puede aceptar las imposiciones que establecen para el armisticio los países balcánicos.

En suma: que no hay otro remedio que ir aceptando como buenos todos los telegramas que se reciben... hasta que lleguen otros desmintiéndolos.

Anoche, por ejemplo, a última hora, después de haberse detallado las concesiones que poco a poco habían ido haciendo los aliados, se recibió en París un despacho que decía: «Estados balcánicos no firmarán paz sin rendición Andrinópolis, Scutari y Janina.»

El armisticio.
LONDRES. El Daily Telegraph ha recibido un telegrama de Mustafá pachá, que dice lacónicamente: «Se ha llegado al armisticio.»

Dicen en Bulgaria.
SOFIA. Se espera que de hoy a mañana terminen las negociaciones de Tchataldja. Ahora se trata solamente del armisticio.

Los búlgaros se muestran sumamente conciliadores y han llegado ya al máximo de las concesiones que pueden hacer.

Respecto a Andrinópolis se conforman con su evacuación, renunciando a su rendición. No se sabe todavía en qué punto se llevarán después a cabo las negociaciones para la paz.

Se firmará hoy.
CONSTANTINOPLA. Espérase que el armisticio quede firmado hoy martes.

Inmediatamente comenzarán las negociaciones para la paz.
Supónese que éstas se llevarán a cabo en territorio neutral.

Turquía y Bulgaria.
FRANCFORT. Dice La Gaceta de Francofurt que en los círculos diplomáticos se asegura que se están realizando unas negociaciones particulares entre Turquía y Bulgaria para llegar a una alianza entre las dos naciones.

Los griegos.
SOFIA. El Mir considera ya el armisticio como firmado.

Dice que los delegados griegos han recibido ya las instrucciones que esperaban, las cuales no se oponen a la firma.

Dicen los serbios.
ATENAS. En la opinión han producido gran emoción las pretensiones de Turquía a la hora de acordar el armisticio.

Créese de todos modos que Andrinópolis quedará para los búlgaros, Monastir para los serbios y Salónica para los griegos.

Dicen los montenegrinos.
CETIGNE. Aquí se cree que no se firmará el armisticio sin la evacuación de Andrinópolis.

El Rey Fernando.
SOFIA. El Rey Fernando y el ministro de Hacienda marcharon ayer a un pueblecito próximo a Tchataldja, al que irán los plenipotenciarios búlgaros una vez firmado el armisticio.

Para la paz.
En las negociaciones para la paz se concretarán claramente cuatro puntos esenciales: Cesiones territoriales. Situación de la Albania. Indemnización. Admisión de Turquía en la alianza.

Isla cañoneada.
ROMA. Varios buques griegos han bombardeado la isla Valona.

No han causado en ella daño alguno.
El cañoneo no ha tenido otra significación que hacer presente el disgusto de Grecia por las pretensiones que a última hora tiene Turquía para concertar la paz.

Príncipe enfermo.
PARIS. Un despacho de Rieck dice que el Príncipe Danilo de Montenegro se encuentra enfermo de gravedad.

Los médicos han dicho que padece una enteritis.
Lo que dice el general Petrof.

SALONICA. El general búlgaro Petrof, en un informe referente a la toma de Salónica, dice que el ejército turco, fuerte de treinta mil hombres, acampado en las alturas próximas a Salónica, hubiera podido detener fácilmente el avance del ejército griego que mandaba el diádoco, impidiéndole el paso del Vardar.

Decididos los turcos a resistir, las tropas griegas hubieran necesitado tres días, por lo menos, para efectuar el paso del río por el único puente que allí existe; pero el general turco debió convencerse de la inutilidad de la resistencia al enterarse de que el ejército búlgaro le había cortado la retirada sobre Serres y no tuvo más remedio que capitular.

En cuanto a la toma de posesión de la administración de Salónica, hecha por los griegos, declara el general Petrof que en su ca-

rácter de aliados ha creído que no debía intervenir, a fin de evitar toda complicación y dejar a cada uno la responsabilidad de sus actos.

Por lo que respecta al porvenir, el general búlgaro cree que Salónica no debe ser griega.
¿Cuándo se firma?

PARIS. Dicen de Sofía que las negociaciones preliminares del armisticio quedaron terminadas ayer.

Falta sólo la firma del protocolo.
Mañana se procederá a esta formalidad.

En cambio, de Constantinopla afirman que todo está ya resuelto, que se ha recibido la contestación del Gobierno griego acerca del asunto de Janina y que hoy mismo quedará firmado el armisticio.

¿Dónde serán?
PARIS. Cablegrafían de Constantinopla diciendo que apenas sea firmado el armisticio, comenzarán las negociaciones para la paz.

Bulgaria quiere que los plenipotenciarios se reúnan en Sofía.
Turquía desea que lo hagan en Bucharest ó en Budapest.

Aún no ha sido decidido nada a este respecto.
Discurso del canciller alemán
Amenazando a Rusia.—Impresión.

PARIS. Ha causado gran sensación el discurso que pronunció ayer en el Reichstag el canciller del Imperio alemán, Bethman-Hollweg.

Este habló en medio de un silencio solemne y expectante.
Dijo que Europa debe seguir viviendo en paz, que la cuestión balcánica está en vías de solución, que los aliados tienen derecho a recoger el fruto de sus victorias, aunque sin aplastar a Turquía, y que Alemania procurará, por todos los medios, hacer que todo acabe satisfactoriamente y que la paz sea duradera.

«Sin embargo—agregó,—queda un motivo de inquietud: Austria y Serbia tienen intereses antagonicos. Espero que, en aras de la tranquilidad europea, sacrificarán parte de sus ambiciones y llegarán a entenderse.»

Si estalla la guerra entre austriacos y serbios, Alemania se mantendrá neutral mientras se circunscriba a los dos pueblos beligerantes. Pero si otra nación (alude a Rusia) interviniera en auxilio de los serbios, Alemania, fiel a su alianza con Austria, atacará a aquélla.

Esta declaración causó impresión enorme. Bethman-Hollweg no se hubiera atrevido a hablar así sin muy graves motivos.

En Viena, el discurso del canciller ha causado impresión agradable.
Créese que, después de él, Serbia cederá y Rusia no se atreverá a atacar a los austriacos.

En Londres las palabras de Bethman-Hollweg no han alarmado.
Antes al contrario, se cree que, gracias a ellas, Austria y Serbia no se mostrarán belicosas y se evitará así la guerra europea que hoy nos amenaza.

Informes de un corresponsal
Lo que hará Austria.

PARIS. El doctor Dillon, redactor de «The Daily Telegraph», ha enviado a este gran periódico, desde Viena, una información muy interesante.

Dice que no se comprende qué a causa de las locas ambiciones de un Estado pequeño y turbulento, como es Serbia, esté amenazada la paz de Europa.

Afirma que el Gobierno austriaco obrará sin precipitaciones.
Aguardará hasta el último momento.

Si se confirma que los serbios han ocupado puertos importantes del litoral albanés, esperará la notificación oficial de ello.

Cuando la tenga, el ministro de Negocios Extranjeros enviará una nota a Belgrado exigiendo una explicación.

Si ésta no llegara ó fuese poco satisfactoria, Austria protestará públicamente, declinando sobre Serbia toda la responsabilidad de lo que ocurra.

Inmediatamente quedarán rotas las relaciones diplomáticas.
La escuadra austriaca zarpará con rumbo a Durazzo, y los cuerpos de ejército acumulados en la frontera recibirán orden de ponerse en marcha.

Y si tampoco Serbia cediera, entonces surgiría la guerra y comenzaría la invasión.

Noticias contradictorias.
PARIS. De Viena llegan noticias contradictorias acerca del estado del conflicto austro-serbio.

Según unos informes, Serbia insiste en querer la posesión de un puerto en el Adriático, pero ya no se opone a que Albania se constituya autónomamente.

Según otros, el informe del consejero enviado a Prizrend para averiguar lo ocurrido entre el cónsul austriaco y los serbios es tan grave, que Austria pedirá inmediatamente a Serbia una satisfacción.

Si ésta no fuese cumplida, Austria, con cuatro cuerpos de ejército, ocuparía las regiones serbias fronterizas.

La Prensa griega.
PARIS. Despachos de Atenas dicen que la Prensa griega sigue mostrándose hostil al armisticio.

Según ella, la obligación de los aliados consiste en poner fin a la dominación turca en Europa.
Censura a Bulgaria, porque se muestra transigente en demasía.

Tiene 300.000 hombres.
PARIS. Dicen de Sofía que ya han sido cubiertas, con reservistas y reclutas, todas las

bajas que había sufrido, durante las operaciones, el ejército búlgaro.

El generalísimo Savof dispone de 300.000 hombres extendidos desde Salónica y Serres en la Macedonia hasta Dedeagatch, Andrinópolis y Tchataldja, en la Tracia.

La flota griega ha transportado 13.000 búlgaros desde las costas macedónicas a las tracias.

Esto prueba que los aliados pueden reforzar sus ejércitos con toda facilidad, acumulándolos allí donde lo requieran las necesidades de la campaña.

No es contrabando.
PARIS. Un despacho de Constantinopla afirma que el Gobierno turco ha declarado que, en lo sucesivo, no considerará contrabando de guerra el carbón de piedra.

Un rumor.
PARIS. En Viena circula el rumor de que los albaneses han atacado a una columna serbia a 40 kilómetros de Prizrend, matándola muchos soldados y oficiales y apoderándose de varias ametralladoras y algunos cañones de montaña.

EN EL VATICANO
Imposición de capelos

Antes del acto.
ROMA. Se ha celebrado el Consistorio público en el Vaticano para imponer los capelos cardenales a los cinco nuevos cardenales.

Estaba anunciado el acto para las diez de la mañana, y desde antes de las nueve, en la plaza de San Pedro y en las inmediaciones del Vaticano, aglomerábase enorme público.

A las nueve y media empezaron a llegar a la capilla los nuevos cardenales por el orden siguiente:

Mons. Vico, pronuncio apostólico de Su Santidad en Madrid; Mons. Bagó, arzobispo de Almutz; Mons. Almaraz, arzobispo de Sevilla; Mons. Cos y Macho, arzobispo de Valladolid; y Mons. Nogi, arzobispo de Viena.

Todos saludaron a sus compañeros con una leve inclinación de cabeza.
La ceremonia.

A las diez en punto entra en la capilla el Sumo Pontífice, precedido de los cardenales, altos dignatarios y generales de las Ordenes religiosas.

La música y cantores entonan el «Teud Sacerdos magnus».

El Papa sube al trono, rodeándole la Corte pontificia con los guardias nobles.
Inmediatamente empieza el Consistorio secreto.

Los veintitrés cardenales presentes hacen acto de obediencia, desfilando inclinados ante Su Santidad.

Luego forman un semicírculo.
La imposición.

Inmediatamente empieza la ceremonia de la imposición.
Avanza Mons. Vico, que se arrodilla a los pies de Su Santidad.

Este toma de la bandeja el capelo y lo impone al nuevo cardenal con la fórmula de rúbrica.

Así se va haciendo la imposición a los venerables arzobispos de Valladolid, Viena, Almutz y Sevilla.

Los nuevos cardenales ocupan su puesto entre los 23 que forman el Consistorio.
Procesión y «Te Deum».

Se forma el cortejo, que resulta vistosísimo. Precedidos de cruz y cantores, siguen los cardenales, los generales de las Ordenes y Su Santidad, seguido de la guardia noble vaticana.

La procesión se dirige a la sala de Taramenti.
Después de cantarse un «Te Deum», el Papa saluda cariñosamente a los nuevos cardenales y la procesión continúa su marcha hasta la capilla Sixtina.

Final.
Los nuevos cardenales, en la capilla Sixtina, se prosternan, permaneciendo así en tanto Su Santidad entona el «Super creati cardinales».

Con esto termina la ceremonia religiosa.
Todos los cardenales acompañan al Santo Padre hasta la entrada de sus habitaciones.

El público que ha presenciado la ceremonia ha sido enorme.
Los nuevos cardenales han recibido grandes muestras de cariño.

MISCELANEA
Huelga de mineros.

NIMES. Ante el temor de que ocurran disturbios en las minas de San Martín se ejerce cuidadosa vigilancia.

La huelga continúa.
Hoy sólo se han prestado a bajar a las minas 23 obreros.

Los demás persisten en su actitud mientras no se acceda a aumentarles el salario.
Robo de cartuchos de dinamita.

DOUAI. De las minas har sido robados esta noche 18 cartuchos de dinamita.

Como los mineros, por haber hecho grandes cortes, han recibido recientemente serias amenazas, se teme que el robo de cartuchos de dinamita esté relacionado con la preparación de algún atentado.

Se ha derrumbado un muro de 18 metros de altura sobre una casa inmediata.
Han resultado heridas seis personas, dos de ellas gravemente.

Formidable incendio.
GLASGOW. En unos grandes almacenes de frutas ha estallado un formidable incendio.

Cuantos esfuerzos se realizan para su extinción resultan inútiles.
El fuego amenaza destruir el Ayuntamiento, que está próximo a los almacenes.

Acuden tropas para contribuir a los trabajos de extinción y conservar el orden en las inmediaciones de los lugares incendiados.

Calculábase en 60.000 libras esterlinas la cuantía de lo que hasta ahora han destruido las llamas.

SUCESO RARO
Después de veintiséis años escupe la bala

«¡Ya estoy bueno!»
PARIS. Despachos de Pontivy dan cuenta de un suceso muy raro, que es comentadísimo entre los médicos de la región.

En 1884, el recluta José María Jegoux, habitante del burgo de Sourn, a tres kilómetros de Pontivy, fué incorporado a filas.

Destinaronle al regimiento de línea número 110, de guarnición en Dunkerque.

En la tarde del domingo 24 de octubre de 1886, Jegoux fué escogido por su capitán para que vigilara los alrededores del campo de tiro de los bomberos de la localidad, en las dunas del Norte.

Cuando estaba más descuidado, una bala perdida penetró en su sien izquierda.

No murió; pero, no obstante todos los esfuerzos de los cirujanos, fué imposible extraer el proyectil.

Habiendo sido herido en actos del servicio, le declararon inválido y le dieron el retiro.

Volvió a casa de sus padres, curado aparentemente, pero con la bala dentro de la cabeza.

Desde entonces costábase mucho trabajo hablar. Se alimentaba con líquidos, porque apenas podía abrir la boca.

De tiempo en tiempo, con intermitencias, sufría violentos dolores de cabeza, que le obligaban algunas veces a pasar en la cama diez ó quince días.

Durante estos períodos de sufrimiento, se abría la cicatriz y se escapaban de ésta gotas de sangre.

Además, el ojo izquierdo no podía fijarse en nada, porque inmediatamente las lágrimas cubrían su pupila.

Al cabo, los dolores se atenuaban, cesaba de salir sangre por la cicatriz, el ojo recobraba su normalidad y Jegoux volvía a sus ocupaciones habituales.

Hace dos años, Jegoux notó que una de las encías de la mandíbula superior engordaba desmesuradamente. Pero como no sentía dolor alguno, no acudió a ningún médico.

La encía siguió engordando y, paralelamente, fueron desapareciendo los intermitentes dolores de cabeza.

Anteayer, Jegoux salió a dar un paseo. De pronto, sintió que un objeto bastante pesado caía sobre su lengua. Detúvose, inquieto, y escupiólo.

Era la bala, su bala, que, desde la sien, había bajado a la mandíbula y desde ésta había caído a la lengua.

Apenas hubo escupido, sufrió tan violenta hemorragia que tuvo que refugiarse en un caserío.

Ayer, un médico reconoció a Jegoux y vio que existía una profunda cavidad en el sitio donde, durante veintiséis años, ha permanecido la bala.

Jegoux está contentísimo.
No cesa de decir:
—¡Ya estoy bueno! ¡Al fin la he echado!»

ROBO AUDAZ
UN LADRÓN EN BICICLETA

BERLIN. Toda la Prensa comenta escandalizada un robo audaz cometido al medio día en uno de los sitios más céntricos de la ciudad, que recuerda los que se realizan en los bulevares de París.

El hecho es el siguiente:
Un joven de catorce años, llamado Carlos Schultze, aprendiz de una importante casa comercial, marchó a un Banco con un saquito que contenía 2.500 francos.

Ni la hora ni los sitios que tenía que atravesar obligaban a la adopción de grandes precauciones.

El muchacho caminaba lentamente, llevando bajo el brazo el saquito que contenía el dinero.

Al cruzar una de las avenidas, un ciclista que marchaba a bastante velocidad le echó la máquina encima.

Vaciólo Schultze un momento ante el temor de ser atropellado, y aprovechando el momento de ser atropellado, le arrebató el saquito con suma destreza y apretando los pedales desapareció en vertiginosa carrera antes de que el muchacho y las personas que habían presenciado tan inusitado golpe de audacia pudiesen impedirlo.

Hay que advertir que la circulación rodada es muy numerosa en el sitio donde se cometió el robo, y el ladrón ciclista sorteo con suma destreza los obstáculos, perdiéndose entre los carruajes, que le ocultaron a la vista de sus perseguidores.

NOTICIAS, INFORMACIONES Y ARTÍCULOS PUBLICADOS POR NUESTROS COLEGAS

Los periódicos de esta noche

«LA EPOCA»

Los periódicos anticlericales, y ya no quedan de la especie más que los republicanos, puesto que los otros están colocados, dan fe de vida, ponderando con entusiasmo el art. 8.º del Tratado francoespañol: «Los dos Gobiernos se obligan a hacer que se respete la libertad y la práctica externa de todo culto existente en Marruecos».

«Valiente novedad! Eso no es más que la confirmación de lo que se viene haciendo. ¿Quién no sabe lo que en ese particular dijo el Sr. Maura en 1904, discutiendo con el señor Nocedal, de respetable memoria? Eso es elemental, y acaso figure en el Tratado más como salvaguardia del culto católico, respecto del jacobinismo francés, que como garantía para la paz religiosa en Marruecos respecto de España, que no ha atentado ni piensa atentar contra ella».

«Pero es el caso que nuestros anticlericales dicen, con cómica indignación, que es intolerable que para Marruecos suscribamos ese art. 8.º, mientras sigue para España vigente el art. 11 de la Constitución de 1876, y algún periódico llega a decir que estamos en el viejo solar, amenazados incluso del restablecimiento de la unidad católica!»

«Es posible que los rebañeos que siguen a tales pastores se hayan quedado muy convencidos, y aun conmovidos, por sus peroratas; pero todos los demás españoles, los que pueden disponer todavía de la senda porción que de sentido común les corresponda, ¿cómo no han de reírse á mandíbula batiente de que se establezcan semejantes parangones entre un país musulmán, donde pretenden entrar dos Naciones cristianas, y un país católico, hasta ahora libre á Dios gracias y en buena hora lo digamos—de todo protectorado extranjero?»

«Si, andando el tiempo, y por arte de la anarquía con que los republicanos desean obsequiarnos, nos viéramos invadidos por alguna Potencia protestante, ó musulmana, ó budhista, ó lo que fuere, entonces disfrutáramos—¡oh colegas!—de un art. 8.º como ese del Tratado recentísimo. Entretanto, bien estamos con el art. 11 de nuestra Constitución, que es muy bastante para la tranquila convivencia, en lo civil como en lo religioso, no sólo de cuantos ciudadanos tenga España, sino también de cuantos humanos tengan la bondad de confiarse á nuestra hospitalidad.»

«HERALDO DE MADRID»
Isaac Muñoz escribe: «Terminadas hábil y afortunadamente las lentas, complejas y difíciles negociaciones con Francia, y resuelto ya para nuestra acción política el vasto problema de África, es el momento propicio de dar formas definidas y precisas á inconcretas y dispersas aspiraciones y de afrontar con alto espíritu y con firme voluntad esta vitalísima cuestión, en cuya entrafía se esconde, embrionario y confuso, nuestro futuro de nación imperante y viva».

Tarea fué de la experta diplomacia, de la política oportunista y mesurada, desenvolverse con sutil habilidad, con perspicacia vigilante, todo el extenso y heterogéneo plan de nuestras históricas aspiraciones en el viejo y caudico Imperio de los cherifes; cumplida quedó esta tarea con recia entereza, con noble gallardía y con acierto felicísimo. Llevada á su término la áspera y altísima misión encomendada al ministerio de Estado, es indispensable, si deseamos que nuestra acción en el Mogreb no sea inerte, retardataria y pasiva, crear un organismo central robusto, amplio, dotado de elementos técnicos y motrices, que dirija y encauce con mano segura y con inteligente iniciativa todo el proceso metódico y eficaz de nuestra enorme labor africana».

«DIARIO UNIVERSAL»
«La cuestión batallona de la reforma de la Policía, que conservadores y republicanos, en dulce é inexplicable consorcio, habían creído motivo para derribar al Gobierno, ha tenido, como era de esperar, dada la actitud en que desde el principio se colocó el señor conde de Romanones, una solución absolutamente contraria á esos pesimismo: se ha llegado á la perfecta conformidad de todos sin que en el proyecto presentado por el señor ministro de la Gobernación haya sido necesario introducir ninguna modificación esencial».

«CORREO ESPAÑOL»
«No hay enseñanza tan elocuente é incontestable como la de los números. Cuando los librepensadores españoles dicen, con ridícula arrogancia, «nosotros somos los más», y cuando responden los católicos «nosotros lo llenamos todo», unos y otros demuestran únicamente, pero sin aducir pruebas, la

creencia que cada uno tiene de constituir la mayoría del pueblo español. ¿Tienen razón los católicos? ¿La tienen los librepensadores?»

Indudablemente la razón está de parte de los primeros. Cuando se habla en España del sentimiento religioso-nacional, en todas partes se oye decir: «La inmensa mayoría del pueblo español es católica, y esto lo afirman rotundamente, indiferentes y atcos, liberales y tradicionalistas, republicanos y masones, doctos é ignorantes».

«¿Quién ha llevado al corazón de las muchedumbres esa soberana afirmación? Pues la ha llevado la experiencia de lo que cada uno ve y oye en el hogar, en la calle, en la Prensa, en el Parlamento, en el libro, en las estadísticas, en los actos religiosos, en todas las palpitaciones de la vida, en todos los silencios de la muerte, que también la muerte nos enseña, aún mejor que la vida, con el número de sus víctimas, que los católicos estamos en inmensa mayoría en España».

Bastaría, para demostrar esto, contar el número de cadáveres que reciben sepultura cada día en los cementerios católicos y el de los que son enterrados en los cementerios profanos, donde existan, ya que en la mayoría de los pueblos españoles no ha habido necesidad de encerrar entre tapias veinte metros de tierra, por falta de clientes.»

PULSERAS DE PETICION

Joyería de moda, Carretas, 3. Catálogo gratis

«HERALDO MILITAR»
«Como consecuencia de la aprobación y aplicación del Tratado francohispano, se modificará y fijará la guarnición que necesitamos mantener en África, y seguramente á principios de año quedará esto establecido».

«Esperamos y deseamos que continúe la paz con los moros y que paulatina y suavemente vayamos ocupando la zona que nos corresponde, ya que tenemos pacificado y dominado lo que un tiempo se creía indomable, el Rif, en el que nunca los sherifes habían podido hacer efectiva su soberanía».

«La labor que se presenta para nuestro ejército es ardua, fatigosa y meritoria, pero sin el brillo y lucimiento de los combates».

«Y no sólo sin ese lucimiento, sino también sin el correspondiente premio para los que lo realicen, porque los reglamentos y las disposiciones están coordinados para recompensar al militar que se bate, como si la misión castrense fuera únicamente llevar la desolación de la guerra por dondequiera; como si no tuviera el militar múltiples ocasiones de conducir el bien por donde va, garantizándolo con la fuerza y prestigio de las armas, produciendo mayor bien á su patria cuando no tiene que esgrimir las que cuando las pone en acción».

«EL MUNDO»
«Se extrañan algunos periódicos del acuerdo á que han llegado el Gobierno y la minoría conservadora respecto al proyecto de reorganización de la Policía, y recuerdan la actitud de esta última al conocerse el documento citado. Con estas observaciones, parecen preguntar: «¿Qué ha ocurrido aquí de sinuoso y de misterioso? Y no ha ocurrido nada, pues lo que está pasando, bien á las claras, bien á la luz del día que pasa».

«Se convino en que, continuando la marcha emprendida por el Sr. La Cierva, y para mejor atender á la conservación de la paz pública, convenía reformar la Policía, acentuando las facultades de su dirección y acentuando, sobre todo, cuanto condujera á su unidad, á su cohesión, á la continua correspondencia entre todos sus organismos, para que en vibraciones rápidas recibieran los jefes las noticias que otras veces han llegado tarde; para que el personal, sin tener que atender á distintas jurisdicciones, fuera en su acción lo más unificado y, principalmente, lo más rápido posible».

«Todo esto estaba muy bien; todo esto lo defendemos todos; pero el Gobierno, al presentar el proyecto, se excedió un poco en cuanto á la concesión de facultades á la parte directiva del organismo á reformar».

Tal fué el motivo—y pequeño y arregable en sus dificultades, y por eso se arregla—le que una parte de los parlamentarios se dispusieron á combatir el proyecto. En definitiva, se trataba de establecer esta teoría: lo autonómico, lo prudentemente autonómico de un organismo del Estado, no es ni puede ser la total independencia. En todo orden gubernativo, y ya lo dice la palabra, la autoridad suprema ha de residir en el Gobierno, en los ministros. Concedáse la necesaria libertad de acción á la Policía; dense todas las facultades, todos los medios necesarios, todas las prerrogativas á sus jefes; pero todo esto, naturalmente, sometido á la autoridad, al criterio del ministro de la Gobernación».

«DIARIO DE LA MARINA»
«Desde que se solucionaron las diferencias que dificultaban el Tratado francoespañol sobre Marruecos, se nota en toda la Prensa de la vecina República un tono cordial hacia España, que se acentúa después de la firma de dicho Convenio».

Sinceramente se congratula de ello la opinión española, que venía lamentando el error de la francesa al establecer una valla de insultos y de inconsideraciones entre dos países unidos por la geografía en Europa y en África, y cuyos intereses en el Mediterráneo son comunes».

«Ese súbito cambio, cuyo espíritu estimamos provechoso, y siempre lo hemos sostenido, llega en los momentos actuales hasta proponer una entente entre ambas naciones, cuyo alcance no se especifica, pero que resulta claro. Los motivos que pueden unir ó separar á dos pueblos son de dos clases: políticos y comerciales».

entre España y Francia intereses encontrados que sean capaces de crear problemas que en alguna ocasión muestren caracteres de conflicto».

«Delimitadas las fronteras africanas, convenidos ya los colonistas franceses de que nuestra presencia en el Mogreb es necesaria y nuestra colaboración ha de resultar conveniente, no se vislumbra un motivo de romancismo para el porvenir si no vuelven aquéllos á las andadas y su actual actitud es sincera».

«¡Sois culpables! ¡Vuestro niño está delicado! ¡NESFARINA lo hará fuerte y robusto!»

«LA TRIBUNA»

De Julio Camba:
«Un sabio alemán ha anunciado una conferencia sobre el porvenir del castellano. El porvenir del castellano está en América. Mirando un mapa de idiomas, asombra el ver la extensión territorial de que dispone el castellano. Sin embargo, el alemán, que tiene mucho menos territorio, se habla más. Las estadísticas ponen al francés por debajo del castellano, pero ninguna persona inteligente debe fiarse de las estadísticas. El francés de las estadísticas es el de Francia, el de Bélgica y el de las colonias francesas y belgas. El de las embajadas y el de las peluquerías no cuenta para nada. El de los hoteles y restaurantes, tampoco. Y tampoco cuenta el francés de Turquía ni de Rusia, á pesar de que en Rusia se habla más francés que en cualquier colonia francesa y de que se habla mejor que en Francia».

«Por lo que respecta al castellano, no hay que fiarse de su extensión territorial. Alemania y Austria, solas, tienen muchos más habitantes que todas las Repúblicas hispanoamericanas. Dentro de cien años, si, el español podrá ser uno de los idiomas más populares del mundo, tal vez el más popular después del inglés. Lo que ocurrirá entonces será que ese español ya no será español, sino un dialecto del español. Entre el español de España y el de América habrá una diferencia tan grande, por lo menos, como entre el español actual y el portugués».

«Ya hoy los españoles podemos decir de los sudamericanos lo que los ingleses dicen de los yanquis: «Nosotros y ellos nos parecemos en todo, menos en el idioma.» ¿Qué no será dentro de cien años?»

AMERICA LATINA

En Méjico.
PARIS. Cablegramas de Nueva York dicen que la situación de Méjico mejora sensiblemente».

«Los zapatistas, perseguidos por las tropas federales, al mando del general Velázquez, se han refugiado en el Estado de Morelos, abandonando las afueras de la capital de la República, donde campaban por sus respetos desde hacía mucho tiempo».

«En Morelos les han derrotado ya varias veces».

«Sus terribles bandas disminuyen y se van disgregando. El país les es hostil y no encuentran socorros de ninguna clase».

«En el Estado de Veracruz, donde había habido sublevaciones parciales á consecuencia del alzamiento de Félix Díaz, el sobrino de Don Porfirio, la tranquilidad es hoy completa».

«Parece que la tierra se ha tragado las bandas del titulado general Higinio Aguilar. Ni de éste ni de aquellas se tienen noticias».

«En el Norte, la insurrección es ya poco importante».

«Todavía, destacamentos rebeldes recorren el distrito de Casas Grandes, al Oeste de Chihuahua, y la Laguna, asaltando y robando las haciendas aisladas».

«Pero, más que fuerzas que defienden un ideal político, son partidas de bandoleros».

«Ignórase dónde se encuentra su caudillo Pascual Orozco».

«Unos dicen que se ahogó en el río Bravo, al intentar vadearlo para refugiarse en los Estados Unidos».

«Otros afirman que está escondido en la fragosa Sierra del Burro, al Norte de Coahuila».

«Y, últimamente, se ha asegurado que estaba en Tejas y que pensaba irse á California».

«Lo cierto es que sus antiguos partidarios, hechos de caudillo, ya no se atreven á hacer frente á las fuerzas regulares».

En Santo Domingo.
PARIS. Despachos recibidos por cable de Santo Domingo, dan nuevos detalles de la elección del arzobispo Nonel como Presidente de dicha República.
«A causa de la nueva revolución que estalló últimamente, vióse obligado á dimitir el Presidente, D. Eladio Victoria».

Tisis Pulmonar
«Adoptado por los dispensarios del patronato de Cataluña para la lucha contra la tuberculosis.»
Las singulares propiedades calmantes y curativas de la Emulsión Angier unidas á sus efectos tónicos y fortificantes, hacen que esta emulsión sea el mejor remedio para la tisis, la bronquitis y todas las afecciones pulmonares. No sólo cura y fortifica los pulmones sino que promueve el apetito, mantiene sanos los órganos digestivos y da calnes y fuerzas. La Emulsión Angier la recetan especialistas eminentes en afecciones pulmonares y se emplea en los hospitales para tísicos. De todas las emulsiones, es la más perfecta y la más agradable al paladar.
EMULSION ANGIER
«CALMA LA TOS SEA CUALQUIERA SU ORIGEN.»
Barcelona, 6 de Sept. de 1910.
Académico de la Real de Medicina. Médico del Pabellón de niños y del dispensario infantil del Hospital Clínico.
La feliz asociación del petróleo y de los hipofosfatos, hacen de la Emulsión Angier un preparado muy recomendable en todas las afecciones que se acompañan de tos y de debilidad general. La acción tónica y reconstituyente de los hipofosfatos, la acción sedante y desinfectante del petróleo, que alivia las mucosas de sus productos morbosos explica su doble acción en niños y adultos. Calma la tos cualquiera que sea su origen y eso es ya mucho; reconstituye las fuerzas; algunos han ganado varios kilos de peso en poco tiempo y alivia la dispnea que corrige el estreñimiento. Por todo ello me explico los buenos resultados que he obtenido con la Emulsión Angier en niños y adultos.
(Firmado) Dr. MARTINEZ VARGAS.
De venta en todas las farmacias y droguerías.
Agentes exclusivos para España:
Sres. Foyé y Gimenez,
Calle Gerona, 4, pral, Barcelona.
THE ANGIER CHEMICAL CO., Ltd., Londres, Inglaterra.

TE CHAMBARD es el remedio de mayor renombre en Francia, desde 50 años, contra el estreñimiento, el empacho gástrico, la bilis y la acritud de la sangre.

Créese que podrá salvar á su país de la anarquía.
Se propone restablecer las garantías individuales, reformar la ley electoral, convocar una Asamblea constituyente y hacer votar una amnistía.

NOTICIAS GENERALES

Ayer ha fallecido en esta corte, á los setenta y un años de edad, y después de larga y penosa enfermedad, sobrellevada con verdadera resignación cristiana, D. Eduardo Sánchez Gualda, padre político del operario de nuestros talleres D. Manuel García Gualda, á quien todos apreciamos en esta Casa por sus muchos años de servicios prestados en la misma y por sus condiciones de laboriosidad é inteligencia».

Sinceramente le acompañamos, así como á su familia, en su justo dolor.
Según telegrama del gobernador civil de Valencia, ha quedado solucionada la huelga de obreros en Ojos Negros».

La Asamblea Suprema de la Cruz Roja Española ha recibido muchos donativos con destino á las víctimas de la guerra de los Balcanes».

En la consulta pública y gratuita establecida en la Casa de Socorro de Palacio para enfermos de boca y dientes, que dirige el doctor D. Bernardino Laudete, se han prestado durante el mes de noviembre los siguientes servicios:
Enfermos asistidos, 1.303; extracciones dentarias, 1.396; curaciones, 235; consultas, 96; enfermedades de la boca, 226; y operaciones quirúrgicas, 9».

EL PUBLICO PREFIERE SIEMPRE LAS Conservas Trevijano

Ha fallecido D. Manuel Sánchez de las Matas, distinguido oficial de la Secretaría del Congreso de los diputados, jefe de la Redacción del «Diario de las Sesiones» y que durante muchos años tuvo también á su cargo el archivo de dicha Cámara».

Sus condiciones personales y trato afable le hacían merecer las simpatías de todos los que le trataban, por lo que ha sido muy sentida su muerte.
Reciba su familia nuestro pésame».

En la iglesia parroquial de Nuestra Señora de Covadonga se celebró ayer el enlace de la bella y distinguida señorita Josefina Sanz Hierro, con nuestro querido amigo don Vicente de Díez Vicario».

Apadrinaron á los contrayentes los hermanos del novio, doña Pilar, viuda de Somarriba, en representación de la madre de la desposada, y D. Juan de Díez Vicario».

Como testigos firmaron el acta el excelentísimo Sr. D. Miguel de Irrisari, D. Augusto Martínez Omedilla y D. Mariano Rodríguez Gallén, por parte de la señorita Sanz Hierro, y el Excmo. Sr. D. Salvador Rivas, D. Juan Martín, D. Darío Somarriba y don Felipe Ampudia, por parte del novio».

Una vez celebrado el enlace, los señores de Díez-Vicario se despidieron de la numerosa concurrencia que asistió al acto para emprender su viaje de novios».

A las muchas felicitaciones que han recibido los nuevos esposos sumamos la nuestra, evidenciada con nuestros sinceros votos, para que no se interrumpa un momento la felicidad en su nuevo hogar, como merecen la belleza y las relevantes cualidades de la desposada, y las prendas personales del Sr. Díez Vicario».

Ayer falleció en Barcelona la virtuosa y respetable señora madre de nuestro querido amigo y estimado compañero en la Prensa, don Salvador Cánovas Cervantes, director de «La Tribuna».

El distinguido periodista se ha visto pri-

CONTRA EL FRIO

Los trajes interiores de la Laine Thermogène des Pyrénées, reconocidos eficaces por el Conseil d'Hygiène, de Paris, engendran calor y evitan enfriamientos. No contienen fibras vegetales nocivas. Exigida la marca en principales camiserías y género de punto.

LA VILLA DE PARIS

67-ATOCHA-67
VESTIDOS
ABRIGOS
La casa más surtida de España.
Se remiten catálogos á Provincias.

ARTE y economía en sortijas, pendientes, alfileres y cadenas. Joyería Pérez Molina, C.º S. Jerónimo, 28. T.º 2.927. Precios sin igual.

LA MUNDIAL

SEGUROS MUTUOS DE VIDA
SEGUROS DE GANADOS
OFICINAS, MADRID, ZORRILLA, 11
Los seguros más importantes realizados por esta Sociedad durante el mes de octubre han sido:

Póliza 22.840, Oviedo, pesetas 5.000; póliza 22.844, Oviedo, ptas. 5.000; póliza 23.190, Torreperogil, ptas. 15.000; póliza 23.458, Santander, ptas. 15.000; póliza 23.746, Cáceres, ptas. 15.000; póliza 23.975, Barcelona, pesetas 5.000; póliza 23.981, Oviedo, pesetas 5.000; póliza 24.088, Cardana, ptas. 5.000; póliza 24.102, en Reolá, ptas. 12.000».

Conservas Las Palmas

Neurastenia, anemia y debilidad general;
su curación con el Miogenol, 5 pt. farmacia

vado del consuelo de hallarse al lado de su madre en sus últimos momentos, y de acompañar los restos mortales de la virtuosa señora hasta la sepultura, deberes que mitigan siempre el dolor que ocasionan estas grandes desgracias, por encontrarse en el Extranjero ocupado en asuntos profesionales».

Con sincero sentimiento de pesar hemos sabido la triste noticia.
Enviarnos el testimonio de nuestro pésame sentido al Sr. Cánovas Cervantes».

Al Real Dispensario Antituberculoso Victoria Eugenia han acudido durante el mes de noviembre 1.151 enfermos, habiéndose practicado 262 inyecciones y distribuidos 112 kilos de carne, 960 panecillos, 33 kilogramos de maceda, 857 litros de leche y 224 docenas de huevos».

Ateneo de Madrid.—El miércoles, á las seis y media de la tarde, dará D. Manuel Gómez Moreno la tercera conferencia de su curso, organizado por el ministro de Instrucción pública, y disertará sobre «El Renacimiento andaluz».

Hará uso del aparato de proyecciones. Hay tribuna pública».

La Junta directiva Central del Tiro Nacional está organizando un banquete para solemnizar el triunfo obtenido en el concurso internacional Bayona-Biarritz por los tiradores españoles, que consiguieron el campeonato del mundo y otros premios importantes».

INFORMACIONES DE MADRID

Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
3 de diciembre de 1862.

Ha fallecido en el Hospital de la Princesa, de esta corte, el poeta y literato italiano don Francisco Solev, emigrado de su patria por causas políticas, que vivía en Madrid hace mucho tiempo dedicado a la enseñanza de su lengua nativa y de las matemáticas.

El circo ecuestre que en el paseo de Recoletos está construyendo el conocido banquero D. Simón Rivas, por la regularidad de sus formas, por el lujo de su decoración y por la elegancia de todos sus detalles, podrá citarse en adelante como uno de los más bellos de Europa.

La sesión del Congreso empezó ayer a las once y media. Llega la lista de los diputados, se procedió a la votación de presidente. Por las listas fueron llamados todos los diputados inscritos, y se vio que los individuos de todas las oposiciones no se presentaban a votar.

Publicada la votación, resultó elegido el Sr. D. Diego López Ballesteros, por 176 votos de 179 votantes, habiendo obtenido un voto cada uno de los Sres. Mayans, Rivas y González Serrano.

Procediéndose en seguida a la elección de presidente, salieron elegidos: primero, el duque de Villahermosa; segundo, D. Pedro Nofaño Auriol; tercero, D. Rafael Henares, y cuarto, D. Antonio Rivero Cidraque.

Ultimamente se procedió a la elección de secretarios, siendo elegidos los Sres. Carballo, por 116 votos; Millán y Caro, por 104, y Valera, por 62.

El Sr. López Ballesteros dió las gracias al Congreso por la señalada honra que acababa de dispensarle, y después de acordarse que las sesiones empezarán a las dos, terminó la sesión ayer. Eran las cinco y media.

Compañía Nacional

Pruébese el chocolate
«AGUSTINOS»
PARA MAÑANA

Calendario y santoral

Miércoles 4 de diciembre de 1912.

Saló el sol a las 7,21.

Se pone a las 16,49.

Saló la luna a las 12,22.

Se pone a las 23,11.

SANTORAL.—Santa Bárbara, virgen y mártir; San Clemente, confesor; San Teófanes, mártir y Santos Pedro Crisólogo, Bernardo, Osmundo, Meleco y Félix, obispos.

SANTA BÁRBARA, virgen y mártir. Su padre, llamado Dídoro, era uno de los más furiosos secuaces del paganismo. Como Bárbara fuese hermosísima, su padre, para hacerla invisible a los hombres, la encerró con varias criadas en lo alto de una torre, desde donde Bárbara contemplaba constantemente el cielo y observaba las estrellas.

Hecha cristiana por uno de los maestros que su padre la proporcionó, con el pretexto de que se iba a hacer un cuarto de baño, se hizo dentro de su casa una capilla.

A los diez y ocho años, la sacó su padre del encierro en que la tenía sumida, y al entrar Bárbara en aquellas habitaciones, nuevas para ella, y ver los ídolos que su padre tenía, proclamó la existencia de un solo Dios verdadero, lo cual exasperó en tal forma a Dídoro que salió persiguiéndola por el campo, la arastró por los cabellos, la maltrató brutalmente y la denunció como cristiana al gobernador.

Este ordenó que la martirizaran del modo más horrible; le cortaron los pechos y la desgarraron sus carnes con garfos de hierro.

Su padre, cruel, pidió que le dejasen terminar de matarla, y llevándola a un monte próximo, él mismo le cortó la cabeza con un sable.

Al bajar aquel padre salvaje de la colina se desprendió del cielo, sereno entonces, un rayo que lo mató.

El gobernador tuvo igual fin poco después.

Por intercesión de Santa Bárbara se obraron más tarde varios milagros.

La Muñeca Parísien

FERNANDO VI, 12, y MAYOR, 55.
Abrigos para señora desde 20 pesetas.

SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

ESTADQ.—Cancillería.—Continuación de la relación de los testimonios de pésame que ha recibido el Extranjero el Gobierno de S. M. el Rey (q. D. g.) manifestando dolor por la muerte del Excmo. Sr. D. José Canalejas y Méndez.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos indultando de la pena de cadena perpetua a D. Mateo Prieto Lera, Cipriano Abajo y Abajo y Segundo López de Toro Urda.

—Otro indultando de la tercera parte de las condenas que fueron impuestas a Angel Teófilo López y Juan Ramón Adelardo Romero Benítez.

—Otro conmutando por 7a de seis meses de arresto mayor la pena impuesta a Agustín García Manso.

—Real orden nombrando registrador de la Propiedad de Fonsagrada a D. Roque Bernal Soriano.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden disponiendo se den los ascensos de escala, y que el catedrático don Antonio Mesa y Moles pase a ocupar en el escalón el número 405.

—Otra sobre prórroga de cursos y fechas de exámenes en las Escuelas de Ingenieros Industriales.

FOMENTO.—Real orden dictando reglas que han de observarse por las autoridades encargadas de la práctica de los deslindes, a fin de evitar la infracción de los preceptos que se enumeran del reglamento de 13 de agosto del año actual.

—Otra aprobando, con las modificaciones que se indican, las tarifas de máxima percepción para el transporte de pasajeros y mercancías desde los puertos de España en el itinerario de los servicios de la Compañía Transatlántica.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Gobernación.—Inspección general de Sanidad exterior.—Anunciando la existencia de fiebre amarilla en Dakar (Senegambia, Africa occidental).

CHOCOLATE
EL GATO NEGRO
Es el mejor, clase única, con ó sin vainilla. 2,50 pesetas paquete de 460 gramos; medio paquete, 1,25. De venta: Príncipe, 14, café, y «La Mahonesa», Peligros, 4.

LOS INGENIEROS INDUSTRIALES
Prórroga de curso

La «Gaceta» publica una real orden del ministerio de Instrucción pública sobre prórroga de curso y fechas de exámenes en las Escuelas Industriales.

La parte dispositiva dice así:
«Art. 1.º Que el curso de 1911 a 1912 se prorrogue para las Escuelas de Ingenieros Industriales hasta 31 de los corrientes, debiendo comenzar los exámenes, así de los alumnos oficiales como de los libres, en 8 de enero siguiente, y terminar en 31 del mismo mes, sin que los suspensos tengan derecho a exámenes extraordinarios.

Art. 2.º Que los exámenes de ingreso se efectúen en la segunda quincena del mes actual.

Art. 3.º Que el próximo curso de 1912 al 1913 comience en 1.º de febrero y termine en 15 de agosto, sin que durante él haya más vacaciones que las dominicales y fiestas nacionales.

Art. 4.º Que la matrícula oficial del citado curso de 1912 al 1913 se haga en la segunda quincena de enero, debiendo principiar los exámenes en la segunda quincena de agosto siguiente.»

EN LA PUERTA DEL SOL
UN HERIDO GRAVE

A las tres y media de la madrugada ocurrió en la Puerta del Sol un sangriento suceso, cuyas causas no han podido ponerse en claro.

A dicha hora, el cocinero del café Español, Ramón Sánchez Fernández, de treinta y nueve años, natural de San Fructuoso, provincia de Oviado, y domiciliado en la calle de la Abada, núm. 27, principal, bajaba por la calle de la Montería.

En la esquina de la Puerta del Sol encontró con una mujer, antigua conocida, llamada Josefa Torres Jiménez, y se hizo acompañar de ella hasta el estanco único abierto a dichas horas.

Cuando iba a entrar a comprar tabaco acercósele un camarero del mismo café, y sin que Ramón se diera cuenta, abalanzóse sobre él por la espalda y le agredió con una navaja, causándole heridas en la cara y cuello.

Después de cometer el hecho trató de huir; pero los guardias de Seguridad José Gil, número 938, y Abdón Casero, núm. 544, echáronse encima y le detuvieron.

Llábase el agresor Félix del Real, de oficio camarero, como queda dicho, natural de Poveda (Ávila), casado y que vive en la calle del Tesoro, núm. 22.

Los guardias citados condujeron al herido, a su agresor y a Josefa a la Casa de Socorro del distrito del Centro.

Los facultativos Sres. Laforga, Tereño y Veiga procedieron a practicarle la primera cura.

Presentaba tres heridas: una, de diez centímetros de extensión, situada en la parte lateral izquierda de la región cervical, que interesa los tejidos blandos; otra, de siete centímetros y de igual naturaleza, en la cara, a partir de la oreja izquierda, y otra en el pabellón auricular, de un centímetro de extensión.

El arma con que agredió Félix a su compañero es una navaja ancha de una Casa de champagne, y utilizó la hoja podadera, destinada a cortar los alambres de las botellas.

Ni los guardias que presenciaron el hecho, ni la mujer que acompañaba a Ramón, ni éste mismo se dieron cuenta de tan inesperada agresión.

En la Casa de Socorro del Centro interrogamos a los protagonistas del suceso.

El agresor no quiso decir los móviles que le indujeron a herir al cocinero, y Ramón limitóse a decir que ignoraba la causa que pudiera tener, porque su agresor era su mejor amigo.

No hubo manera de sacar nada en concreto de los dos hombres.

Por otra parte, Josefa sólo conocía de vista al herido, y cuando ocurrió el caso iba charlando con él tranquilamente.

Parece difícil que declaren otra cosa ni Ramón ni Félix, y esto hace pensar en que quieren guardarse el secreto, y si sale de ésta el herido y el agresor de la Cárcel, entonces saldrán sus cuentas pendientes por antiguos resentimientos.

En grave estado ingresó Ramón en el Hospital Provincial a las cuatro y media de la madrugada.

EN LOS MINISTERIOS

GOBERNACION

Correos y Telégrafos.

Reingreso.—Han reingresado los oficiales quintos D. Francisco López Manzanares, don Juan Bautista de Paternina y D. Ricardo Repullés Muro, habiendo sido destinados a Burgos, Vitoria y Aranjuez, respectivamente.

Traslados.—Han sido trasladados:
D. Manuel Escolar Escolar, oficial segundo, de Burgos a la Dirección general.
D. Emiliano Puyol Fisac, oficial cuarto, de Zaragoza a Tarragona.

D. Cipriano González Rosas, ídem quinto, de Avila a la Central.
D. Alfredo Nistal Martínez, ídem quinto, de León a Oviedo.

D. Roberto Reig Miró, ídem quinto, de Reus a Alicante.
D. José Landín del Valle, ídem quinto, de Alicante a Reus.

D. Jesús Ambrós Yueba, ídem quinto, de Tarragona a Zaragoza.
D. Vicente Díez Frías, ídem quinto, de la Central a Santiago.

D. Fernando Rodríguez Barbeira, ídem quinto, de Oviedo a la Central.
D. Cándido Plasencia Llancho, ídem quinto, de Barcelona a Cáceres.
D. Ricardo Paternina y Salinas Medinilla, ídem quinto, de Vitoria a Zaragoza.

JOYAS NOVEDAD PARA REGALOS

CELESTINO MARTINEZ, MONTERA, 21

Dice el Presidente

Al recibir esta mañana a los periodistas el conde de Romanones, dijo que como el Rey había marchado de caza y no tenía que ir a despachar con él, dedicó la mañana a recibir Comisiones.

Una de ellas fué importantísima, no sólo por el número de los que la formaban, sino por su calidad.

La comisionados fundistas de toda España, acompañados por una representación en Cortes.

Iban a protestar principalmente contra el impuesto de inquilinato.

Fundaban su protesta en las razones siguientes:

En las desfavorables circunstancias en que se desenvuelve la industria del hospedaje; en que la clientela de dicha industria está formada en un 90 por 100 por personas modestas que no pueden soportar tantos tributos como los que se trata de establecer; en el agotamiento de la potencia contributiva de dicha industria; en que, además de pagar ésta el impuesto de inquilinato, soporta la contribución industrial; en que el precio de las subsistencias no ha bajado en lo más mínimo; en que pagan arriendos muy altos, y como el impuesto de inquilinato se impone en relación con los arriendos, pagan también un impuesto muy crecido; en que tienen la sospecha de que con el actual estado de cosas se fomentará el ejercicio clandestino de la industria, y en la contradicción que supone el querer fomentar en España el Turismo, teniendo en tan malas condiciones a la industria de hospedaje.

El conde de Romanones habló, reconociendo la razón que sus visitantes tenían en muchas cosas.

En efecto, la ley de Consumos necesita una reforma para evitar que muchos Ayuntamientos de España se resistan a implantar la innovación por temor a privarse de sus ingresos propios.

Esta cuestión la ha estudiado mucho el Presidente, según ha manifestado, y sobre todo por lo que respecta al Ayuntamiento de Madrid, que amenaza con liquidar sus presupuestos con déficit.

Pensó el conde en rebajar el impuesto de inquilinato, suprimiendo todas las exenciones, siendo estas indicaciones muy bien acogidas por los concurrentes.

Pero como se trata de una cuestión delicada—siguió diciendo el Presidente,—el ministro de Hacienda la estudiará y se desglosará de la ley de Consumos un artículo, que servirá más tarde de base para que el ministro presente al Parlamento un proyecto de ley.

Los comisionados salieron muy animados y esperanzados de los ofrecimientos que el conde de Romanones les hizo durante la visita.

Al recibir después a los periodistas, insistió el Presidente en estos mismos razonamientos.

Dijo que esta cuestión se halla relacionada con la ley de Consumos.

Y agregó que el simple examen de cuantas cosas ocurren en esta materia, basta para convencer a cualquiera de que es preciso ir a la reforma.

Hablando ya de otras cuestiones, dijo el conde que el Consejo de ministros anunciado para hoy no se celebrará hasta mañana miércoles.

Agregó que el Tratado francoespañol tampoco se leerá en el Congreso mañana, como se había anunciado.

La lectura tendrá lugar pasado mañana.

Ese mismo día se reunirán en el Congreso las Secciones, con objeto de proceder inmediatamente al nombramiento de la Comisión que ha de entender en este asunto.

Dijo también el Presidente que hay una cuestión que le preocupa muy hondamente: es la cuestión escolar.

necesarias para terminar con ese lamentable estado de cosas.

El conde terminó su conversación con los periodistas manifestándoles que había recibido la visita de una numerosa Comisión de propietarios de los Cuatro Caminos.

La Comisión de fondistas que esta mañana visitó al conde de Romanones, visitó después al marqués de la Vega Inclán, como comisario del Turismo.

Una Comisión de aspirantes al Cuerpo de la Judicatura visitó al ministro de la Gobernación para solicitar su apoyo a las pretensiones que tienen formuladas.

El Sr. Barroso prometió apoyar las aspiraciones de los comisionados.

El gobernador civil de Castellón ha comunicado telegráficamente su salida para Benicarló, con motivo de la huelga allí planteada por los obreros del campo.

Parece que ayer un grupo de huelguistas recorrió las calles de la población en actitud tumultuaria y apedreó algunas casas de los propietarios.

Los autores de estos desórdenes fueron disueltos por la Guardia Civil, reconcentrada en el pueblo.

El gobernador gestionará la solución del conflicto.

TRIBUNA LIBRE

Los subalternos de Instrucción Pública

Constituyen entre los parias del Estado, de los que se ocupaba con tanto acierto el señor Romeo, la infima clase, tan infima, que no cabe serlo más; tan desgraciada, que no ha merecido que ni una sola voz se haya oído en las Cortes en su favor. Todas las clases que constituyen el mundo oficial encuentran valientes adalides que, ora en el Parlamento, ora en las columnas de la Prensa, solicitan mejoras para sus patrocinados, las que obtienen al fin. La clase subalterna es la que, careciendo de todo apoyo, permanece un día y otro sumida en el más completo olvido. La Prensa, que tanto aboga en favor de los señores catedráticos y maestros, nada dice acerca del subalterno y si algo refiere es muy someramente, así como de cosa harto secundaria.

No han faltado dignos compañeros que, haciéndose eco de las justísimas aspiraciones del personal subalterno de Instrucción Pública, han representado a los Poderes públicos la penuria en que vivimos, pero la verdad es que, hasta el presente, sólo hemos conseguido buenas palabras y disfrutamos de unos sueldos tan ridículos que para nosotros constituyen un verdadero problema cubrir nuestras más perentorias necesidades con 750 pesetas anuales, que deduciendo el descuento, quedan en 702, y 800 que se reducen a 748, habiendo quien gane menos, pues hay sueldos de 600 y poco de pesetas, y decimos sueldos—de alguna manera hemos de nombrarlos—que no son más que una míserima gratificación.

El Estado, que de tal manera nos paga, ofrece un deplorable ejemplo de inhumanidad e injusticia. Que el subalterno es el ser oficial peor remunerado no hay necesidad de demostrarlo, pues si algunos señores consagrados a la enseñanza perciben igual retribución están en condiciones de disfrutar de auxilios pecuniarios, al paso que el infeliz subalterno, materia disponible para todo, menos para enseñar, porque materialmente no puede, no cuenta con más recursos que la asignación con que el Estado paga sus humildes, pero necesarios servicios. Tal situación de abandono debe desaparecer, tenemos derecho a la vida y si nuestra misión es oscura, si nuestros servicios no son transcendentales, no por eso dejan de ser necesarios.

Confiamos en que en el venidero año 1913 empezaremos a disfrutar de mejora de sueldo, si no habrá que reconocer que el Gobierno no cede a las demandas de la justicia cuando se las hacen humilde y respetuosamente.

No creo que el Gobierno se vea en la imposibilidad de atender las peticiones del subalterno, ajustadas a la más absoluta equidad.—Un subalterno de Instrucción Pública.

LOS TEATROS

«LA CANCION DEL NAUFRAGO»

Price.—Con razón y con gracia dice Sinesio Delgado que Sagi Barba es el hombre a quien más bombos le dan los periódicos en el mundo.

La Empresa de Price anuncia cada dos días en el cartel una zarzuela nueva; unas veces la zarzuela nueva es *La tempestad*, y otras, *El anillo de hierro*, que claro es que son nuevas comparadas con el diluvio.

En uso de un perfecto derecho al reclamo, la Empresa de Price invita a los periodistas a la primera representación de cada zarzuela del repertorio. No agradecerlo sería descortés. Y como Sagi Barba tiene una magnífica voz y canta muy bien cuando quiere, es natural que todos los reseñadores le bombeeamos, si no queremos ser injustos. Y aunque Sagi Barba como actor ya no valga tanto como Sagi Barba cantante, no es cosa de decirse cuando hemos convenido en que eso de destrozarnos los versos está en los actores de zarzuela perfectamente.

Está, pues, explicado por qué le damos a Sagi Barba tantos bombos. Y eso que deberíamos tenerle los revisteros cierto rencor, porque si sigue variando el cartel con tan admirable frecuencia como hasta ahora y dando a todas las primeras representaciones del repertorio honores de estreno, los cronistas de teatros seremos los hombres que más trabajen en este mundo.

Está, pues, explicado por qué le damos a Sagi Barba tantos bombos. Y eso que deberíamos tenerle los revisteros cierto rencor, porque si sigue variando el cartel con tan admirable frecuencia como hasta ahora y dando a todas las primeras representaciones del repertorio honores de estreno, los cronistas de teatros seremos los hombres que más trabajen en este mundo.

Anoche se resucitó *La canción del naufrago*. Los hermosos versos de Fernández Shaw, la

habilidad escénica de su colaborador Carlos Arniches y la música magistral de Moreno el insigne autor de la partitura de *La canción de la Cruz*, gustaron ahora tanto como cuando se estrenó la obra.

Sagi Barba no trabaja en *La canción del naufrago*. Luisa Vela sí, por fortuna. Huelga decir que la Vela cantó muy bien, como siempre, y fué aplaudidísima.

También se aplaudió mucho a Banquella, que hizo algunos latiguellos insuperables. José Vela se defendió cantando, y recitando mal es una verdadera maravilla.

En conjunto, y gracias principalmente al valor de los versos y de la música, la representación de *La canción del naufrago* ha sido una fiesta escénica del más alto valor.

CARAMANCHEL

OTRO ATROPELLO

Una mujer herida

Vuelven a menudear los atropellos ocasionados por los automóviles.

Después de un armisticio de unos días, anoche reanudaron otra vez las hostilidades contra el pobre viandante, y esta mañana ocurrió otro accidente de esa naturaleza en la calle de Alcalá, frente a la de Villanueva.

Uno de los automóviles del Garage Internacional, señalado con el número 1.154, alcanzó a la anciana Concepción Marqués, de sesenta y seis años, domiciliada en la Corredera Alta, número 10, piso tercero interior, y la arrojó violentamente contra el suelo.

La paciente fué auxiliada por las personas que se hallaban en las inmediaciones al lugar del suceso, y trasladada por los guardias a la Casa de Socorro más próxima.

Sufrió diversas lesiones, aunque, al parecer, ninguna de carácter grave por ahora.

El conductor fué detenido y puesto a disposición del Juzgado de guardia.

BIBLIOGRAFIA

«Divorcio y delito».

Don José María González de Echavarrí y Vivanco, profesor en la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid y director de *El Porvenir*, es una personalidad sobresaliente en esos dos aspectos a que ha consagrado su talento. Como escritor y como catedrático, el Sr. González de Echavarrí encarna toda su actividad a difundir las sanas doctrinas que recuerdan hidalgos procederes castellanos, viejas y santas virtudes de la raza que disolventes modernismos han intentado borrar del alma española.

El libro viene a ser para el notable compañero algo así como una prolongación de la cátedra, mejor dicho, como una ampliación de la cátedra, porque guardando en ésta—respetuoso con el pensar ajeno—neutralidades que la índole de nuestros estudios universitarios imponen; el espíritu del profesor necesita más amplios horizontes de lucha.

Por eso el Sr. González de Echavarrí acude frecuentemente al libro, y es en el libro tan maestro como en la cátedra.

Su última obra *Divorcio y delito* es una edición notablemente ampliada de la que publicó en 1903 con éxito, del que podrían dar idea juicios formulados por maestros insignes del Derecho.

Divorcio y delito es un estudio filosófico, fisiológico y social que tiende a la demostración de la improcedencia de romper los vínculos matrimoniales, consagrados por la Iglesia y por la ley.

Desde la tendencia unitiva del amor, pasando por los dictados del deber y llegando a las últimas finalidades del matrimonio, el señor González de Echavarrí, en limpia prosa, nos lleva a la demostración de las inmorales que entraña el divorcio, considerado religiosamente y sociológicamente.

Del interés grande de la obra, de su variedad, pudieran darnos idea los epígrafes de los capítulos, en que se refleja la vasta cultura del autor.

Helos aquí: El divorcio ante la razón.—El divorcio ante la sociología.—El divorcio ante la religión.—La criminalidad y la educación.—El divorcio y la criminalidad en general.—El divorcio y la poligamia.—El divorcio y el suicidio.—El divorcio y el adulterio.—El divorcio y los delitos contra el honor y las personas.

Estos epígrafes no son otra cosa que un índice general de materias, porque en cada capítulo el Sr. González de Echavarrí plantea tal número de problemas interesantes y aduce, en apoyo de su sólida argumentación, textos tan concluyentes, que cada página puede servir al lector como tema de muchas horas de meditación.

Es breve la obra, a pesar de su importancia, y tal vez sea esa su mayor fuerza y una de las circunstancias que contribuyeron a popularizarla hace diez años, en España y fuera de ella, cuando en Italia se había planteado el problema de la ley del Divorcio.

Escritas entonces al correr de la pluma, briosamente, las cuartillas como armas de combate, el doctor Echavarrí las avalora en esta nueva edición con maduros frutos de la observación sobre la vida actual.

Creyente fervoroso y juriconsulto de los que estudian, el autor de *Divorcio y delito* ha vertido en su obra una gran cantidad de fe cristiana y de ciencia jurídica, dos elementos que por caminos diferentes, el del corazón y el de la inteligencia, conducen a las mismas conclusiones: la condenación del divorcio.

Elogios sinceros merece la labor que realiza el Sr. Echavarrí Vivanco, que con estas obras presta a la causa de la cultura y de la moral servicios altamente estimables.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, gracias al constante favor de lectores y anunciantes, es el único periódico de España que publica

OCHO GRANDES PAGINAS A DIABLO

EJÉRCITO Y ARMADA

Visita. Hoy visitó al general Luque el senador por Cuenca. Destino. Es destinado a formar parte de la Comisión militar de estudio de vías férreas de la quinta región el capitán de Estado Mayor D. Eloy González Simeón. Circular. Se dispone que las vacantes de clases de tropa que ocurran en las zonas y depósitos de reserva se cubran en la forma que previene la real orden de 17 de noviembre de 1904. Autorización. Se autoriza al coronel de Caballería don Juan Valdés Rubio para asistir al concurso de tiro que se ha de celebrar en Madrid en el mes actual. Ayudante. Es nombrado ayudante del general Rubín el capitán de Artillería D. Mario Mariátegui. Licencia de Pascuas. Se autoriza a los capitanes generales para que concedan licencia de Pascuas a jefes, oficiales y tropa, según lo consientan las necesidades del servicio, durando dicha licencia desde el 10 del corriente al 20 de enero, retrasándose a este día la revista de comisario del citado mes de enero. Donativo al Colegio de María Cristina. El general López Torrén, jefe de la Sección de Infantería del ministerio de la Guerra y director del Memorial de Infantería, ha remitido al general Martín Arráiz, presidente de la Asociación de María Cristina, la cantidad de 1.050 pesetas con objeto de que se impongan en el Monte de Piedad veintinueve cartillas de 50 pesetas a los huérfanos siguientes que por su conducta y circunstancias ha propuesto el director del Colegio: Huérfanos.—D. Pío Payueta Payueta, don Manuel González Manrique, D. Carlos Montelegre Vázquez, D. Victoriano Niño Catalán, D. Ezequiel Rico Martínez, D. Gaspar Sánchez Méndez, D. Arcadio Mozo Rojas, D. Alfonso Osuna Morente, D. Bernardino Bocinos Alonso, D. Alfredo Galera Paniagua, D. José Gramage García y D. Luis García de Viedma y Suárez. Huérfanas.—Doña Pilar Gómez Lozano, doña Pilar Fernández Roder, doña Manuela González García, doña Carmen Serreta Moreno, doña Pilar Serreta Moreno, doña María González Carrasco, doña Carmen Ruiz Sáinz, doña Anunciación Rabadán Muñido y doña Sagrario González Cambán.

EXTRANJERO

Suscripción para aeroplanos.—El Sindicato de la Prensa profesional de Cherburgo ha remitido a su ministro de Marina 5.156 francos, producto de una suscripción para la aviación militar, y le dirigió el ruego de que sea creado un aerodromo marítimo en el polígono de Querqueville. Comisión consultiva suprimida.—La Comisión consultiva de aerostación militar constituida en Francia ha sido suprimida por una disposición ministerial. Sección de aviación en Rusia.—Un reglamento acaba de organizar, de una manera definitiva, la sección de aviación de la escuela de aerostación en Rusia. La sección la dirige un oficial superior, y tiene, además, un capitán y cuatro oficiales subalternos instructores con el personal de tropa necesario. El curso dura de abril a noviembre, y quince oficiales son los destacados cada año para estos estudios. Nuevo equipo en tela. En Francia ha sido adoptado el equipo del soldado en tísu de algodón color gris-pizarra, que armoniza bien con el azul de la capota actual y con el gris azulado de la nueva Infantería. El tejido se llamará tísu Mills, en recuerdo del inventor. Está adaptado el modelo al actual de cuero, en cuanto a estética y fisiología, teniendo además los perfeccionamientos a que el material se presta. Consta de un saco, un aparato de suspensión y el portafusil. El saco tiene forma rectangular con dos carteras laterales que cierran con correas y otras dos, superior e inferior, que montan sobre las primeras. Tiene dentro un bolsillo en tela para la ropa blanca, y una bolsa, formando fuelle, para los víveres de reserva. Los demás utensilios se adicionan extensivamente a los costados, sujetándolos por correas y pasadores. ASUNTOS DE MARINA Permuta. Se le concede en sus destinos a los comandantes de navío D. José Mella y D. Luis Blanca. Habilitación. Se encarga de la habilitación de Algeciras el habilitado de la provincia de Cádiz. Comisario de arsenal. Ha sido nombrado comisario del Arsenal de La Carraca el subintendente D. José Gómez Ojeda. Ayudante de Marina. Nómbrase ayudante de la Comandancia de Marina de Huelva al teniente de navío don José Rodríguez García. Destino de embarco. Aprobóse el embarco en el Numancia del teniente de navío D. Antonio Carlier. Comisiones indemnizadas. Se le indemniza la comisión efectuada por el teniente de navío D. Luis Felipe Bousá. Idem la del capitán de fragata D. Miguel Ambulochi. Comisión del servicio. Se le confiere al capitán de navío D. José Gutiérrez Sobral. Comandante de buque. Fué nombrado comandante del cañonero Mac-Mahón el teniente de navío D. Félix de Antelo. Navegación. Fué aprobado el nuevo reglamento para el trazado del disco y marcas de máxima carga de los buques mercantes.

EXTRANJERO

Marina griega.—El aeroplano Astra, 100 HP., que, pilotado por Labouret, ganó el gran premio de Saint-Malo, acaba de ser adquirido por Grecia. El aparato llegó a Atenas y se procede actualmente a su montaje. Nuevo Cuerpo de tropa.—En Alemania, el ministerio de Marina constituirá muy pronto, con el nombre de «Personal de Aeronáutica», un nuevo Cuerpo de tropa, que será especialmente destinado al servicio de dirigibles de la Marina y de los aeroplanos. Tendrá unos doscientos hombres de contingente, con los oficiales de Marina correspondientes, y será aumentado a medida que las circunstancias lo exijan. Nueva flota portuguesa.—El ministro de Marina portugués pondrá en adjudicación la construcción de los nuevos buques de guerra, que son: dos cruceros, tres submarinos, seis contratorpederos y un buque de salvamento para los submarinos. Los pliegos serán admitidos hasta el 15 de febrero próximo.

Casa Valerín Martín

Lenguas a la escarlata y salchichones de aves. PRECIADOS, 8.

JUVENTUD MONARQUICA

El domingo celebró su primera reunión para constituirse y dar comienzo a su organización. Hubo gran número de asistentes y adheridos, incluso de casi todas las provincias de España. Se acordó que la Comisión organizadora, compuesta por los Sres. Laserna, Cernuda y Fuente, se ampliase a tres señores más, y fueron designados D. José Cortés, D. Mariano Jiménez de Laa y D. Francisco Bembribes, los cuales quedaron en el cargo de hacer el Reglamento, que se pondrá a discusión en la primera junta que se celebre. Entre los concurrentes reinó la mayor armonía y cordialidad, y se vislumbró, para un no lejano porvenir, vida próspera y labor fecunda a esta brillante Agrupación, dados los elementos sanos que la componen y el noble ideal que les guía.

Treinta años enfermo!

Es muy frecuente escuchar de labios de los enfermos crónicos del aparato digestivo esta frase; pero es hasta que se deciden a ensayar el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, que los cura, a no ser que tengan una lesión orgánica irreparable, y aun a éstos los alivia.

ESTADO DEL TIEMPO

El cielo, tan limpio como el día anterior y menos exagerado en general de temple, ha sido el día actual. Durante el aumento de nuevo la agitación en el Cantábrico y prosigue tranquilo en el resto del litoral. También el ambiente permanece sosegado. Las presiones atmosféricas, elevadas.

PROVINCIAS Observaciones de las últimas 24 horas.

Table with 4 columns: CAPITAL, Temper. máxima, Temper. mínima, Lluvia en milis. Rows include San Sebastián, Bilbao, Santander, Oviedo, Coruña, Pontevedra, Orense, León, Burgos, Valladolid, Salamanca, Zamora, Sta. Cruz Tenerife, Cáceres, Badajoz, Córdoba, Sevilla, Huelva, Málaga, Jaén, Granada, Almería, Murcia, Alicante, Valencia, Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Segovia, Avila, Guadalajara, Soria, Huesca, Zaragoza, Teruel, Barcelona, Palma.

MADRID Observaciones de las últimas 24 horas.

Table with 2 columns: Observaciones, Valor. Rows include Presión (Máxima 714 milis. (9 m.), Mínima 711 (8 t.)), Dirección NE, Viento (Recorrido, 168; Máxima: al sol, 18; a la sombra, 11), Temperatura (Máxima, 2; Mínima, 57), Humedad relativa.

EL CELEBRE "AUTOPIANO,"

La Casa Gasset y Toledo, Victoria, 4, representantes en España de este admirable instrumento, cree un deber el prevenir al público contra algunos almacenistas que, con el objeto de vender otros aparatos, hacen uso de la marca AUTOPIANO. Este nombre lo llevan solamente los instrumentos construidos por la Casa Kastner, de Londres; los únicos verdaderamente artísticos.

LA CASA SERRANO

no tiene rival en Madrid. Es, sin disputa, la que tiene mejor surtido y vende a precios más baratos objetos para regalo, joyería y platería.—ALCALÁ, 14, é INFANTAS, 27.

D. Eduardo Saavedra

Juicio del profesor alemán Schulten.

El siguiente artículo, publicado, sin firma, en el periódico «Königliche Zeitung» («Gaceta de Colonia»), representa un juicio de calidad respecto a la obra científica y al valer del eminente historiógrafo y arabista español don Eduardo Saavedra. Tenemos motivos bastantes para creer que ese trabajo es debido a la pluma de Adolfo Schulten, sabio profesor de la Universidad de Erlangen (Baviera), muy conocido en España por sus exploraciones históricas en Numancia y en otros puntos. He aquí el escrito a que aludimos: «Ha muerto en Madrid, a la edad de ochenta y tres años, Eduardo Saavedra, el más anciano y el más grande de los eruditos españoles, que era también, fuera del dominio de sus estudios, un espíritu director como Teodoro Mommsen. Saavedra empezó de ingeniero, y ya en su juventud se conquistó fama como constructor de carreteras y ferrocarriles; prácticamente, llevando a efecto líneas difíciles; teóricamente, por invenciones técnicas. Estos trabajos hicieron de él, en primer lugar, un conocedor consumado del país, y más tarde, un aficionado a sus antigüedades y a su historia. Por ese respecto fueron principalmente fructuosos sus trabajos en la provincia de Soria durante el año 1836 y los siguientes. Construyendo esos nuevos caminos, se fijó en la calzada romana que conducía desde el Ebro, por la Sierra Madero, a Numancia, continuando hasta el teatro de la guerra cantábrica. Según los itinerarios romanos, estaba situada en ella Numancia, el más célebre lugar del país. Producto de esos estudios fueron la cuidadosa demarcación del trozo medio de ese camino desde Augustobriga hasta Uxama, y la averiguación de que el sitio de Numancia tenía que encontrarse únicamente en la colina de Garray, según se conjeturaba ya desde el siglo XVI. Degradadamente, los trabajos emprendidos en esta colina para descubrir a Numancia fueron mal dirigidos, así es que probaron más lo contrario; es decir, ruinas de una ciudad romana, pero nada de una ibérica; lo que produjo nuevas dudas sobre el sitio de Numancia. Sirva de disculpa que en aquellos tiempos el arte de excavaciones se ignoraba todavía. Pero es mérito de Saavedra el ser el primero en fijar la atención de su patria hacia el sitio célebre. Y cuando cuarenta y cinco años después un explorador extranjero se acercaba otra vez a Numancia, Saavedra, con la mayor liberalidad, puso a su disposición los planos no publicados a su tiempo y ayudó aún más a esa empresa, que conducía, como es sabido, al descubrimiento de Numancia, y con la misma largueza continuó ayudando a los sabios extranjeros. Sobre todo estaba en estrecha amistad con Emilio Hubner, editor de las inscripciones romanas de España. Lo que a él importaban eran la arqueología y la ciencia. Expresaba con frecuencia que era igual que un español o un extranjero efectuara un descubrimiento, y hasta opinaba que era preferible para una obra de arte el estar bien conservada en el extranjero que mal en su país. En Saavedra se ven como van juntas la amplitud del horizonte científico y el amor a la patria. Su campo de trabajo comprendía, no solamente las partes más diversas de técnicas, físicas y matemáticas, a las cuales consagraba la mayoría de sus aplicaciones científicas y de sus trabajos prácticos, sino que este ingeniero fué al mismo tiempo el primer anticuario y el primer arabista de su país. Era conocido principalmente en el extranjero por esta última calidad, y a los numerosos y altos honores, con los cuales le distinguía su patria, se unía el reconocimiento de los institutos doctos del extranjero. Saavedra ocupó en España, como historiador y arabista, el mismo lugar preeminente que tuvo como representante de ciencias naturales y aplicadas. Ha explicado en numerosos escritos inscripciones árabigas y otros monumentos de aquella época tan gloriosa de España; ha tratado principalmente de cuestiones de geografía árabe. Tan bien poseía y con tal perfección el árabe moderno, que se le encargó la redacción de las cartas que la corte de España dirigía al Sultán de Marruecos. Entre sus trabajos arqueológicos representa el estudio sobre la carretera romana desde Uxama hasta Augustobriga, un modelo de exploración exacta, hasta ahora sin par en España. Fuera de Numancia ha tratado también de otras ciudades del país celtibérico, así de Clunia y de Termantia. La provincia de Soria, desde su primera estancia allí, lo ha celebrado siempre como protector y a él se le concedió la presidencia honoraria cuando en 1906 se constituyó una Comisión para continuar las excavaciones de Numancia, descubiertas en 1905 por el profesor Adolfo Schulten. Se debe sobre todo al buen ejemplo de Saavedra, la buena armonía entre sabios españoles y alemanes cuando trabajaban juntos los unos en la ciudad ibérica y en los campos romanos de los alrededores los otros. También en la vida pública de su patria ocupó Saavedra un lugar eminente, dando pruebas de su nobleza y liberalidad. Como en la Ciencia, también aquí estaba muy alto su nombre, conciliando las oposiciones, sirviendo a la patria y no al partido. El declive de su vida fué afligido por una omopatía maligna que al fin lo condujo a una completa pérdida de la vista, pero la estimación universal le sirvió de consuelo. Con Saavedra se extinguió no solamente uno de los más grandes sabios de España y un espíritu universal, sino uno de los más nobles hijos del país. El representó el rasgo más hermoso del carácter español: la hospitalidad y la caballerosidad. Ojalá que con su vida no termine su obra; que el culto de las ciencias y la amplitud de espíritu sean siempre honrados é imitados por su nación. Varios síntomas indican que también en la vieja hospitalaria España trata de penetrar la maléfica enfermedad de la

patriotería. La venerable imagen de Saavedra debe recordar a España que la ciencia no reconoce fronteras y que el que quiera servir a ella y a su patria tiene que reconocer en el explorador extranjero un amigo y en el español suspirar a un adversario.»

Agua de Cabreiroá

Indicada para la expulsión de cálculos hepáticos.

LOS EXPLORADORES DE ESPAÑA

Es digno de estudio el éxito alcanzado por esta entidad patriótica y el ambiente de simpatía que los rodea. Valiosos elementos de todas las clases sociales hacen espontáneos ofrecimientos, y el número de socios protectores aumenta de día en día, y esto sin intervención, hasta el presente, de propaganda directa; las listas de muchachos inscriptos, tanto en provincias como en los distritos de Madrid, crece constantemente, y todo hace prever que esta idea, que muchos creyeron imposible de trasplantar en España, tenga entre nosotros un desarrollo y una importancia tal vez mayores que en otros países, reconocidos como porteaestándares del progreso. Prueba de lo que decimos es que ya existen en España más de mil muchachos exploradores; varios entusiastas de este movimiento patriótico han puesto sus fincas a disposición de los muchachos, y entre ellos, el Sr. González del Castillo, ha cedido en propiedad por cinco años extensos lotes de terreno en la Ciudad Lineal, los que pronto quedarán convertidos en un Club al aire libre, mediante obras que ejecutarán los mismos muchachos. Y, en fin, S. M. el Rey, conocedor de los altruistas fines de esta Asociación y de la conveniencia de que ésta disponga de terreno accidentado y extenso, ha concedido autorización para que puedan hacer excursiones al monte del Pardo.

El domingo último se realizó la quinta excursión instructiva a la Ciudad Lineal, con objeto de tomar posesión de los indicados terrenos. El Sr. D. Arturo Soria recibió a los exploradores, agasajándolos en extremo y poniendo a su disposición todos los elementos de tan simpática colonia: parque de diversiones, velódromo, etc.

Usar Alcodental es conservar la dentadura.

ACCIDENTE FERROVIARIO

DIEZ HERIDOS

Un tren de viajeros ha chocado con un mercancías. VALENCIA. (Lunes, noche.) A pesar de la gran reserva que se ha guardado en los centros oficiales, hasta el extremo de haber pasado inadvertido el suceso para los periódicos locales de la noche, tengo noticias ciertas acerca de un accidente ferroviario ocurrido a 24 kilómetros de Valencia. El suceso ha ocurrido en la estación de Puñol, donde por rebasar la aguja un tren de mercancías que bajaba de Sagunto, chocó con el tren corto de Castellón, núm. 1.709, que sale de Valencia a la una de la tarde. El maquinista del tren de viajeros trató de evitar el choque dando contramarcha, pero no lo pudo conseguir. Como el tren de mercancías rebasó el piquete, quedando en la otra vía, el choque fué de costado. El encontronazo resultó muy violento. Los toques de las máquinas quedaron empotrados y el primer vagón del tren de mercancías se subió sobre una jaula de las llamadas gavias, que iba llena de borregos, aplastando el vagón y matando los ganados. Muchas mercancías han quedado destrozadas y el material de los trenes ha sufrido grandes desperfectos. Han resultado heridos: una mujer con la nariz rota y cinco viajeros con diversas contusiones en los brazos, en las piernas y en la cabeza. De los empleados ha resultado un maquinista contusionado en el pecho, un fogonero con los dedos magullados por el freno y un conductor con contusiones en todo el cuerpo. Los viajeros lesionados han quedado en Puñol. Han regresado a Valencia los empleados en un tren de socorro que en la misma estación de Puñol se formó, y que ha llegado aquí a las nueve y cuarto de la noche.

El Fénix Agrícola

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS ha satisfecho, por siniestros, durante el pasado mes de noviembre PESETAS 33.640. Los Madrazo, 34, pral., Madrid. Teléf. 3.546.

DEFUNCIONES

Han fallecido en Madrid: Manuela Labrada, 75 años, glorietta de Quedo, 7.—José Mora, 46 años, Cava Baja, 24. Amalia Nieto, 65 años, Atocha, 52.—Manuela Fernández, 74 años, paseo de Atocha, 7.—Juan Gisbert, 5 años, Ronda de Atocha, 3.—José Ordóñez, 59 años, Santos, 1.—Carmen Hernández, 70 años, Monteleón, 29.—María Aragón, 67 años, Cabeza, 1.—María Alcázar, 19 años, Marqués de Villamagna, 6.—Ana Díez, 61 años, Instituto Rubio.—Isabel Castillejo, 44 años, Santa Brígida, 13.—Mercedes Candelas, 7 años, Almirante, 2.—Alvaro Yastrebner, 62 años, Lagasca, 42.—Bárbara Sanz, 76 años, Divino Pastor, 4.—María Limón, 6 años, Bolsa, 9.—Feliciano Antón, 66 años, Valencia, 26.—Adela González, 54 años, Salitre, 24.—Venancio Menéndez, 78 años, Lucas, 19.—Hilaria Abad, 66 años, Esperanza, 10.—Marcos Frutos, 73 años, Hernán Cortés, 8.—Angela Alonso, 86 años, Fernández de los Ríos, 6.—Esteban Pober, 63 años, camino alto de San Isidro.—Eusebia Matabuenas, 67 años, Pelayo, 40.—Manuel Sánchez, 50 años, San Roque, 8.—Angustias Quesada, 63 años, Hospital Provincial.—Antonio Bartolomé, 56 años, Hospital de la Princesa.—Laura Valle, 63 años, Minas, 28.—Iua-

na Escamilla, 89 años, plaza del Rey, 6.—Aquilina Casarrubio, 79 años, Pacífico, 5.—Jenaro García, 46 años, San Bernabé, 3.—Ramona Carlos, 66 años, Factor, 14.—José Alejo, 62 años, Arrieta, 13.—Luisa Garijo, 7 años, San Carlos, 4.—Inés Martín, 67 años, Hospital de San José. Purificación Hernández, 28 años, Relatores, 7.—Quintín Rojo, 67 años, plaza de los Mostenses, 2.—Domingo Marcos, 47 años, Doctor Fourquet, 8.—Valentina Moreno, 4 años, Doctor Mata, 3.—José García, 2 años, Salitre, 46.—Joaquín Prats, un año, Jacometrezo, 25.—José Fernández, 2 años, Toledo, 94.—Manuel Millán, 20 días, costanilla de San Pedro, 5.—José García, un año, Doctor Fourquet, 31.—María Vega, 2 meses, Hermosilla, 58.—Fernando Aguirre, 2 años, Galileo, 21.—Felisa González, un año, Eloy Gonzalo, 30.—Miguel Inocencio, 10 días, Manzana, 4.—Antonio Ruiz, 2 años, San Lorenzo, 6.—Emilio Fernández, 4 años, Jordán, 9.—Carmen Montero, 7 días, Cava Baja, 12.—Carmen Martín, 3 años, Espino, 6.—Ángel Pastor, 29 años, Santa Engracia, 95.—Dolores Sanz, 2 años, Hospital Provincial.—Bolina García, un año, ídem.—Fernando García, un año, ídem.—Cipriana López, 54 años, ídem.—Vicente Mestre, 60 años, ídem.—Santiago Bolaños, 73 años, ídem.—Agueda Fernández, 42 años, Hospital de la Princesa.—Miguel Ron, 56 años, ídem.—Gabriel Fernández, 3 años, Pechuán, 10.—Dolores González, 3 meses, Peñuelas, 11.—Rosa López, 64 años, Lorenza Álvarez, 9.—Antonio Gómez, 6 meses, Ercilla, 21.—Antonio Cruz, 3 años, Numancia, 7.—Isidoro Felipe, 2 años, Antonio López, 53.

SERVICIO POLICIACO

EL ROBO DEL ESTANCO

Hace algunos días dimos cuenta a nuestros lectores del robo de que había sido víctima el estancero D. Pablo Victorio, establecido en la calle Mayor, núm. 37. Los ladrones, para cometer el hecho, fingieron ir a comprar tarjetas postales, y cuando salió uno de ellos a la calle para elegir las del escarapate, acompañado del estancero, otros dos, que quedaron dentro, sustrajeron del cajón 1.700 pesetas. La Policía ha trabajado mucho; pero el éxito ha coronado por esta vez sus gestiones. Anoche cayeron en su poder tres individuos, que son el Compare, el Estudiante y otro, apellidado Aicabo, que fueron detenidos en la calle de Fuencarral, núm. 112. Se les han ocupado algunas cantidades. El Sr. Victorio comparó en la Comisaría correspondiente y allí reconoció al Compare y al Estudiante como autores del robo de que había sido víctima.

Publicaciones de actualidad

Próximamente EL SILLON TRAGICO

SUCESOS DEL DIA

Los médicos de guardia de las Casas de Socorro han prestado durante las últimas veinticuatro horas, además de los servicios a domicilio por causas de enfermedad natural, que no publicamos, los siguientes: PALACIO Doctor Alfin y Cantón. Ayudante, Sr. Fernández. Joaquina Herrero, de cuarenta y dos años, fué agredida por su esposo Dergracio Hernández, resultando con lesiones leves en la cara. Ocurrió el hecho en la calle de la Princesa. —Alberto Palacios, de cuatro años, se intoxicó con lejía que bebió aprovechando un descuido de sus padres. Después de asistido pasó a su domicilio en satisfactorio estado. LATINA Doctores Cervera y Mota. En la calle del Humilladero, se cayó de un carro Ramón Hernández, que se produjo heridas de pronóstico reservado. —Luis Velázquez, de ocho años, fué agredido con un palo por otro pequeño, que le causó heridas en la cara. —Pedro Galván, de diez y ocho años, se cayó casualmente, hiriéndose en la pierna izquierda.

HOSPICIO

Doctores Hernández y Pérez Martínez. Luisa Villanda, de treinta años, fué curada de quemaduras en las manos y brazo derecho, que se ocasionó trabajando en un taller de planchadoras. —Al aparse de un coche en la calle de Fuencarral, se produjo la distensión ligamentosa del pie derecho D. Raimundo Martín, de sesenta y nueve años. CENTRO Doctores Laforga y Terceño. Ayudante, Sr. Veiga. En la calle de Carretas fué agredida por su novio la joven de diez y nueve años Luisa Alba, que resultó con erosiones leves en la cara. —Nicanor Pérez Alonso se produjo una herida en la pierna izquierda, trabajando en una obra de la calle de Toledo.

Robo de ropas.

En el paseo de María Cristina, núm. 77, solar, se llevaron toda la ropa que había en una casa, propiedad de Nicolasa Gómez Domínguez. Esta señora fué la que denunció el hurto. En el garlito.

En el instante que se apoderaba de los corambres vacías que llevaba en su carro José Jiménez.

NOTICIAS É INFORMACIONES PARLAMENTARIAS

EN EL SENADO

Con escasa concurrencia de senadores comienza la sesión a las tres y treinta y cinco minutos.

En el banco azul, los ministros de Marina, de Fomento y de Gracia y Justicia.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos é interpeleaciones.

El marqués de PILAREDA hace constar que la Comisión dictaminadora del proyecto de ley regulando los ascensos y retiros del personal subalterno de la Armada ha procedido a corregir una errata que había en la redacción del mismo proyecto.

El Sr. CERRADA recuerda que tiene pedido un expediente, y reitera la petición.

ORDEN DEL DIA

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Presupuestos acerca del del ministerio de Fomento.

El Sr. ALLENDESALAZAR consume el primer turno en contra de la totalidad.

Analiza los conceptos del presupuesto de Fomento, y agrupa las partidas con las correspondientes del presupuesto de liquidación.

Trata de Obras públicas, y asegura que, a pesar de la respetable cantidad de millones, todavía debe fijarse más la atención en la calidad de las obras que en la cantidad.

Respecto al pantano de La Peña, recuerda que, a pesar de haberse gastado más de 876 millones, hará falta otro tanto, y considera que en esta clase de obras se suele dejar un margen de cincuenta, ciento y hasta doscientos por ciento; pero de eso á que cuesten ocho ó diez veces más de lo presupuesto hay gran diferencia.

Si luego resulta que para poder regar cuarenta ó cincuenta hectáreas se han gastado 20 millones, es un fracaso costosísimo.

Del canal de Aragón y Cataluña dice que se lleva invertidos 40 millones desde que se inauguró; pero que se sigue gastando.

En Córdoba, respecto al pantano del Guadalquivir, resulta que por no haberse analizado el suelo, son tan grandes las filtraciones, que no sirve para embalsar.

También asegura que no responde al sacrificio el pantano de Fernán Caballero, ó de Gasset, en Ciudad Real.

Y cree que si estos datos demuestran una imprevisión de la Administración pública, es hora de que se revisen esas obras que se están sosteniendo, y se abandonen las que no compensan con el beneficio que puedan reportar la inversión que representan.

Hace algunas observaciones sobre la ampliación propuesta al plan de los 7.000 kilómetros de carreteras, y censura la distribución de fondos para conservación de carreteras, que considera insuficiente.

Muestra extrañeza acerca de la orientación iniciada por el Gobierno suprimiendo los derechos arancelarios para el material de construcción.

El ministro de FOMENTO historia las dificultades que han encontrado los ministros para atender á los servicios, puesto que las obligaciones excedían de los recursos.

Así recuerda que el Sr. Calbetón, al lado del presupuesto ordinario, presentaba uno extraordinario.

Ha querido el ministro terminar con esas dificultades, y así es cierta la cantidad de 53 millones á que ascienden los créditos extraordinarios, y no debe extrañarse el Senado, porque ya se ha hablado de la necesidad de saldar obligaciones que estaban pendientes.

En cuanto á los expedientes de expropiaciones, no ha podido pedir créditos porque no están terminados, pero cuando se terminen los pedirá, sin que se perjudique por eso al Tesoro, pues si esas obligaciones han sido contraídas por el Estado, claro es que habrá que pagarlas.

No cree podrá suceder esto en lo sucesivo, porque ahora, al aprobarse una obra, con el proyecto se acompaña el presupuesto de expropiaciones.

Cree que algunas obras hidráulicas efectivamente adolecen de falta de un estudio detenido, y explica detalladamente, refiriéndose á algunas obras de los pantanos, cómo por incidencias del terreno, que no es posible prever, es preciso hacer obras bastante costosas para no perderlo invertido.

Hace historia del canal de Aragón y Cataluña, que hace un siglo se pensó fuese de navegación, y que, por fin, en la actualidad, y después de construido el sifón de Lasa, rega un buen número de hectáreas.

Asegura que la real orden de suspensión de obras hidráulicas la encontró redactada por el Sr. Gasset, y fué una medida de previsión del mismo, porque carecía de recursos; pero en esa real orden no se ponía en duda la utilidad de ninguna de las obras comenzadas, sino que se trataba, en unas, de que los Sindicatos no habían cumplido con su deber; y en otras, para rectificar algunos estudios.

Respecto al pantano de Fernán Caballero ó de Gasset, asegura que está embalsando agua y que en breve será inaugurado. Es—añade—quizás por el nombre, porque hay nombres á los que S. S. (dirigiéndose al señor Allendesalazar) negaría el agua y el fuego.

Defiende la utilidad del pantano de Riudecañas á Reus, así como de las demás obras comenzadas, para declarar que no se debe abandonar ninguna.

De cómo se harán los riegos, dice que en regiones como Cataluña no es preciso hacer más que la obra, en cuanto á la del Canal de mente castigado aquel país y ha llegado á tal estado de miseria que será preciso que el Gobierno atienda á facilitar la distribución del riego, y después, con mucho cuidado, al desarrollo del crédito agrícola, y á proteger el cambio de cultivos y el desarrollo de la riqueza agraria que con el agua se obtiene.

Justifica la ampliación del número de kilómetros de carreteras, del de 7.000, por la necesidad de construir algunos trozos que sirvan para que carreteras ya construidas sean utilizables.

En cuanto á consignación para reparación y conservación de carreteras, está conforme con lo dicho por el Sr. Allendesalazar, pues en 1886 era mayor la consignación para este servicio que veinte años después, á pesar de tener construidos muchos miles de kilómetros más de carreteras.

Recuerda su visita á las obras del túnel del Canfranc, para hacer constar que á los ingenieros franceses les facilita el Estado los medios de trabajo con mucha mayor esplendidez que á España.

Ligeramente se ocupa de la necesidad de construir y conservar los puertos.

Respecto á la protección á la industria nacional en relación á las obras públicas, declara que el Gobierno sigue la misma orientación que encontró en la ley.

Si en el art. 8.º de la ley de construcción de la red complementaria de ferrocarriles generales se concede la franquicia para el material de explotación y de construcción, es cuestión de oportunismo.

Declara que uno de los problemas que más le preocupan y hasta le disgustan es la falta de material móvil para el tráfico, que aumenta en tales proporciones, que la Compañía del Norte ha tenido este año un aumento en la recaudación por transportes de más de veinte millones de pesetas.

Por este aumento de tráfico es necesario facilitar el medio á las Compañías para la adquisición de material de transporte.

Por eso esa franquicia responde á una necesidad; pero no ha variado de orientación y se ajusta á los preceptos de la ley de protección á la industria nacional, que ya prevé el caso en que la industria española no puede atender á las exigencias del consumo.

A ruego del señor Allendesalazar se suspende este debate.

Se votan definitivamente los proyectos de ley siguientes:

Concediendo una pensión á la viuda é hijos del capitán de Infantería D. Fernando Fernández Cuevas.

Idem íd. á la viuda é hija del capitán de Ingenieros D. Félix López Pérez.

Concesión de bronce para el monumento que ha de erigirse en Santa Eulalia á D. Isidoro de Ancillón.

Derogando el artículo 2.º de la ley de 12 de junio de 1909 sobre amortización del Cuerpo general de la Armada de la escala de tierra.

Cesión al Ayuntamiento de Ceuta del edificio Departamento de Barcas.

Modificando la ley de Reclutamiento del Ejército de 27 de febrero.

Concediendo varios créditos extraordinarios y un suplemento de crédito al presupuesto del ministerio de Marina.

Dada cuenta del despacho ordinario y leído el orden del día para la próxima, se levanta la sesión á las seis en punto.

EN EL CONGRESO

El Sr. Moret abre la sesión á las tres y quince minutos.

En el banco azul, el Presidente del Consejo y los ministros de Gobernación y Hacienda.

Los escaños y tribunas, desiertos.

Ruegos y preguntas.

El Sr. IGLESIAS (D. D.) pide que se construya la estación del ferrocarril de Santiago y que se pague á los repatriados de Ultramar.

El ministro de la GOBERNACION promete transmitir el ruego á sus compañeros.

Los Sres. MARTIN SANCHEZ y MORA (D. C.) piden dastos relacionados con el presupuesto de ingresos.

El Sr. GARCIA VASO denuncia abusos del Ayuntamiento de Caravaca en el reparto vecinal.

El ministro de HACIENDA promete que tanto él como su compañero el ministro de la Gobernación, serán inflexibles en la aplicación de la ley.

El Sr. SEOANE (D. P.) pide que se rebaje el arancel de exportación de los pinos.

El ministro de HACIENDA contesta diciendo que el asunto no puede llevarse á la Comisión de Presupuestos, porque se necesita para hacer dicha rebaja una ley especial.

El Sr. SEOANE anuncia la presentación de una proposición de ley acerca de este asunto.

El Sr. AZCARATE ruega al ministro de Hacienda se ponga de acuerdo con la Mesa para que se discuta á la mayor brevedad la nueva ley del Banco de España.

El ministro de HACIENDA contesta que está á disposición de la Mesa, y que desea, como el Sr. Azcarate, que se discuta pronto este asunto.

ORDEN DEL DIA

El secretario da lectura de una comunicación del ministro de Estado dando cuenta de los discursos necrológicos pronunciados en la Cámara italiana asociándose al duelo de España por la pérdida del Sr. Canalejas, y de un telegrama del Presidente de la Cámara portuguesa asociándose también al duelo de la Cámara española.

A propuesta del Presidente se acuerda autorizar al ministro de Estado para que conteste á dichas manifestaciones de pésame.

Se aprueba en votación definitiva el proyecto de ley autorizando la concesión de un ferrocarril económico de la línea de Alcoy al puerto de Gandía á Cullera.

El Sr. MILA apoya una proposición autorizando al Gobierno para emitir 2.124 millones de pesetas nominales en títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100. Expone las razones que le han movido á presentar dicha proposición. Cree que España no podrá ingresar en el grupo de las naciones de primer orden si no se fija un plan de Hacienda, plan que no ha de ser alterado por nada ni por nadie.

Explica á continuación el alcance de su proposición. Para pagar las deudas de la nación propone convertir el 5 por 100 amortizable en 4 por 100.

Detalla el complemento de la operación

financiera, para deducir que no solamente no perjudica su proposición al Tesoro, sino que le beneficia en dos millones.

Se extiende en consideraciones para demostrar que el capitalista aceptaría de buen grado esa conversión.

Cree que la operación podía realizarse por cuenta y riesgo de un tercero, es decir, encomendándola á un Sindicato de banqueros españoles, que aseguraría el éxito mediante una importante comisión.

Se ocupa de la segunda parte de su proposición, referente á encomendar las funciones investigadoras de la Hacienda á una Empresa particular. Esta, añade, aseguraría al Estado un aumento en los ingresos de 15 millones de pesetas, y para ello entregaría una fianza, que perdería en cuanto no cumpliera aquella promesa.

A juicio del orador, la ocultación de la tributación alcanza á un 35 ó 40 por 100, añadiendo que solamente un 10 por 100 de esa ocultación representaría para el Gobierno un aumento en la recaudación de 40 millones de pesetas.

La Compañía Arrendataria formaría los expedientes de defraudación y los resolvería la Hacienda. Aquella Compañía impediría los manejos del cacaque en la resolución de dichos expedientes.

Trata después de la tercera parte de su proposición, que se refiere á las Clases pasivas. Propone el orador que se consulte á los pasivos civiles y militares si desean que sus pensiones sean canjeadas por un capital equivalente al 40 por 100 de la cifra de aquellas pensiones capitalizadas al 4 por 100.

El Gobierno emitirá Deuda al 4 por 100, amortizable en cincuenta años, para el pago de dichas capitalizaciones.

Los que ingresasen al servicio del Estado con posterioridad á esta ley quedarían sujetos á un Montepío especial, creado por esta ley.

Las obligaciones eclesiásticas las redime el orador capitalizándolas en una cantidad máxima de 500 millones y entregándola á la Santa Sede, ó quien ésta designe, en títulos del 4 por 100, amortizable en cincuenta años.

El ministro de HACIENDA comienza elogiando el discurso pronunciado por el Sr. Milá, por su importancia y conocimientos demostrados en materia de Hacienda práctica.

Ruego al Congreso acuerde pase dicha proposición á la Comisión de Presupuestos ó á una Comisión especial, según resuelva el señor Presidente de la Cámara.

Dice que ese propósito de conversión ya lo expuso el orador en 1906, y después el señor Sánchez Bustillo realizó un ensayo.

Añade que si hay algún Sindicato que garantice esa conversión, desde luego el Congreso lo aceptaría.

Respecto al segundo punto, le parece irrealizable, mostrándose contrario á esa dejación de funciones investigadoras por parte del Estado.

En cuanto á las Clases pasivas, dice que el Gobierno presentará en breve á las Cortes un proyecto relacionado con este asunto.

Parece ser que la proposición del Sr. Milá representa un tajo enorme, nada menos que del 40 % del 50 por 100, á las clases pasivas. Porque capitalizando las pensiones resulta que el Estado debe unos dos mil millones de pesetas á las clases pasivas. Si se les entregaban ochocientos y pico millones en papel de la Deuda al 4 por 100, que en realidad produce el 3,20 por 100, resultaría que el Estado abonaría poco más de veinticinco millones de intereses.

Respecto del clero resulta que se le entregan unos cuarenta millones como resultado de todas las leyes concordadas. Según la proposición de S. S., los intereses del papel que habría de entregarse al clero importarían unos diez y ocho millones. ¡Ah! Si el clero se conformaba, la proposición de S. S. representaría una gran cosa para el Estado.

De todas maneras, la proposición implica que ha de haber conformidad por parte de las Clases pasivas, del Clero, de los tenedores de papel al 5 por 100, etc.

La proposición de S. S. servirá de denuncia para la Comisión de Presupuestos, y esta estudiará el asunto con la detención que merece el concurso que S. S. quiere prestar con ella al Estado.

Presupuesto de ingresos.

Pónese á discusión el estado letra B, nuevamente redactado: «Presupuesto de ingresos.»

El Sr. MARTIN SANCHEZ consume el primer turno en contra de la totalidad.

Pone de relieve los vicios de que adolece la manera de hacer el Estado efectivas las contribuciones. Ahora, con el cupo fijo, cada contribuyente se ve obligado á pagar, además de sus cuotas, las partidas fallidas de aquellos contribuyentes que, por desgracias ocasionadas por los accidentes atmosféricos, ven perdidas sus cosechas.

Si se hiciera el catastro parcelario, la cédula catastral serviría para muchas cosas. Primero para pagar cada contribuyente por lo que tuviere, y segundo, para resolver el crédito agrícola.

Porque ese documento sería semejante al papel del Estado, y con él se obtendría dinero mediante pignoración ó venta.

El Sr. PEREZ OLIVA le contesta en nombre de la Comisión.

Muéstrase partidario de que el catastro se haga con rapidez, coincidiendo en esto con el Sr. Martín Sánchez.

Describe las ventajas del catastro en la investigación de la riqueza oculta, no solamente en la rústica, sino en la pecuaria, extendiendo, como decía el Sr. Martín Sánchez, el catastro á esta clase de riqueza.

Pero debe decir á S. S., añade, que desde que el actual señor ministro de Hacienda tomó posesión de su cargo se ha extendido la confección del catastro á tres provincias, y en breve se hará extensiva á otras tres.

Por lo que hace á la riqueza urbana, se hace con suma rapidez y sin protestas.

El Sr. AZCARATE pide explicaciones acerca de las modificaciones introducidas últimamente en este presupuesto.

No se explica el diputado republicano cómo han nacido los aumentos de 4.050.000 pesetas en Utilidades y de 3.000.000 en Derechos

reales; ni por qué se aumentan 7.000.000 en los Derechos de importación, ni por qué se rebaja 1.000.000 en los de exportación.

Sigue preguntando por qué se aumentan 6.300.000 en Consumos y 1.000.000 en Transportes; por qué en el Timbre se rebajan 2.000.000 y se aumentan 4 y 3, respectivamente, en Tabacos y Loterías.

Es decir, que se rebajan los 20.000.000 del impuesto sobre la sal y, á pesar de esto, los ingresos proyectados sólo experimentan una baja de 2.132.000 pesetas.

El ministro de HACIENDA explica razonadamente las modificaciones introducidas en el estado letra B del presupuesto de ingresos.

Cuando tuvo el honor de presentar este presupuesto á las Cámaras—dice—no se tenía conocimiento más que de cuatro meses del presupuesto en curso. Hoy, á 3 de diciembre, se conoce ya el resultado de once meses del presupuesto vigente, y esto me ha permitido calcular, con exactitud casi, el resultado que podrá dar cada uno de los ingresos en 1913, dentro, naturalmente, de lo racional.

Por otra parte—prosigue manifestando el Sr. Navarro Reverter—, trata unos impuestos modificados, cuyas modificaciones podrían haber sido discutidas con toda amplitud en todos sus aspectos, científico, doctrinal, etc., con todo reposo en mayo, llegando á las conclusiones que la Cámara hubiera estimado pertinentes; pero en 3 de diciembre no puedo exponer aquellos proyectos á ese género de discusiones.

Ahí tiene S. S. la razón que he tenido para prescindir de determinadas reformas.

El Sr. BARBER, de la Comisión, contesta concisamente, con cifras, exponiendo las recaudaciones de 1911 y 1912, para deducir lógicamente los aumentos y las bajas propuestas por la Comisión de Presupuestos en su dictamen modificado.

El Sr. AZCARATE parece no haberse convecido en la parte relativa al aumento de 6.050.000 pesetas por Consumos.

Y pregunta: ¿Qué piensa hacer el Gobierno con la ley de julio de 1911, es decir, la de supresión del impuesto de Consumos?

El ministro de HACIENDA: Cuando en mayo último tuve el honor de presentar á la Cámara mi proyecto de presupuestos para 1913, segregué del impuesto general de Consumos la parte relativa al de la sal, que los Municipios cobran englobado con el primero, porque traía un impuesto especial sobre aquella.

Ahora prescindiendo del impuesto especial sobre la sal; pero no puedo prescindir de la parte de este impuesto, que se recauda englobado en el general de Consumos.

Me preguntaba el Sr. Azcarate qué piensa hacer el Gobierno con la ley de transformación del impuesto de Consumos, y yo le contesto rotundamente: mantener la ley; es decir, mantener la transformación del impuesto, para que desaparezca la odiosa y odiada forma recaudatoria simbolizada por la casilla y el pincho.

El Sr. SUAREZ INCLAN (D. F.) especifica detalladamente todas las partidas correspondientes á los diferentes recursos del Tesoro, deteniéndose más en el relativo á las cuotas militares y multas, que se calculan en 14 millones.

Se procede á la votación por capítulos, siendo aprobada la sección 1.ª, «Contribuciones directas.»

A la 2.ª sección, «Contribuciones indirectas», impugna el Sr. IGLESIAS (D. Pablo) la parte relativa á la lotería.

Resulta que recauda el Estado 128 millones de pesetas, y entre los gastos de administración y las ganancias repartidas á los jugadores, se gastan 85 millones y pico, de lo cual resulta que el Estado se queda con más de 42 millones, es decir, más de la tercera parte.

Con este motivo hace algunas consideraciones acerca de la inmoralidad de este recurso del presupuesto.

Analiza su índole, para deducir que éste es un impuesto malo que priva al Gobierno de autoridad para perseguir el juego y que sirve para inducir á las masas y acarrear las consecuencias que forzosamente se deducen del mal ejemplo dado en este punto por el Estado, á quien llama banquero nacional.

El Sr. BARBER trata de justificar este recurso financiero del Estado, porque es voluntario, porque está arraigado y porque si el Estado prescindiese de este recurso, otros lo aprovecharían.

Añade que en muchos países se va llegando ya á la reglamentación del juego.

Sin más discusión son aprobadas, en votación ordinaria, las secciones 2.ª, 3.ª y 4.ª.

A la 5.ª formula observaciones el Sr. PEDREGAL.

Asegura que el déficit de este presupuesto será enorme, porque, según las declaraciones del ministro de Hacienda, los ingresos están calculados con arreglo á los de los once primeros meses de 1912, es decir, que no pueden dar más de sí. En cambio, los gastos no se sabe á cuánto podrán ascender, pues se desconocen los aumentos que sobre los calculados han votado las Cámaras.

Aduce el dato de que en los once primeros meses de 1912 van votados ya 153 millones de créditos extraordinarios y suplementos de crédito.

El Sr. SUAREZ INCLAN (D. F.) declara que es optimista. ¿Por qué? Porque en 1909 se presupusieron 1.047 millones de gastos, y se recaudaron 1.065 millones; porque en 1910 y 1911 aumentaron los gastos y los ingresos hasta el punto de que en 1911 la recaudación líquida fué de 1.156 millones.

Enumera todos los gastos excepcionales de distinta índole habidos en 1909, 1910 y 1911.

¿No podremos, pues, en vista de estas cifras abrigar la esperanza de llegar á un presupuesto de reconstitución?

Cree que sí, y al efecto asegura que la nación que ha gastado, como la nuestra, en los últimos años, no 180 millones, como dijo el Sr. Sánchez Toca, sino más de 300, demuestra que tiene energías bastantes para reconstituirse.

Porque no hace falta pedir al contribuyente una peseta más, porque el problema es sola-

mente de reforma tributaria, de equidad y de justicia en el reparto de los tributos.

Con los 44 millones que se han descargado del presupuesto ordinario de Fomento por medio del presupuesto de liquidación, y con el sobrante de los presupuestos, hay bastante para subvenir á todos los créditos extraordinarios y suplementos de crédito.

Habla de la posibilidad de la construcción de cuarteles.

Opina que ya se han acabado los suplementos de crédito, porque con el presupuesto de liquidación y la exactitud en el cálculo de los gastos, serán innecesarios.

Sin más discusión queda aprobada la sección 5.ª y última.

Se suspende el debate y se levanta la sesión á las ocho menos veinte.

ALCANCE POLITICO

Nos dicen los fabricantes de luz eléctrica y de gas que no es exacto que hayan ofrecido, como fórmula de concordia, el pago del 17 por 100.

Lo que han ofrecido ha sido el 13 por 100, y eso considerándolo como un sacrificio enorme.

El Sr. Maciá ha conferenciado con el Presidente del Congreso para interesarle en la inmediata discusión del dictamen relativo á ferrocarriles complementarios.

El Presidente de la Cámara le ofreció que hoy mismo lo pondría á discusión.

El Gobierno se ha negado á aceptar la dimisión del alcalde de Málaga, fundándose en que, si, según idéntico criterio con cuantos han dimitido después de haberse hecho cargo de la Presidencia del Consejo el señor conde de Romanones.

El debate sobre el proyecto de ley referente á la reforma de la Policía no parece que sea tan breve como se creía.

Será, por el contrario, amplio, á juzgar por las intervenciones que en el mismo se anuncian.

Baste con decir que hay pedidos hasta cuatro turnos.

Desde primera hora se anunció que á la reunión que la Comisión que en el proyecto entiende tendría esta tarde asistiría el Presidente del Consejo.

Se ha dado dictamen favorable á la proposición de ley del Sr. Loygorri, considerando como efectivos para la clasificación los servicios de los tenientes con grado de capitán concedido en 1869.

Hasta mañana no será leído en el Senado el dictamen sobre la pensión á la viuda del Sr. Canalejas.

La Comisión de gracias ó pensiones del Senado ha acordado que se dirija una comunicación al ministro de la Gobernación á fin de que se averigüe el número de individuos y clases supervivientes que tomaron parte en la campaña de Africa de 1859-60, como dato que ha de tener en cuenta al emitir dictamen sobre el proyecto de ley que les concede pensión.

La Comisión de presupuestos del Senado se ha reunido á última hora de la tarde para examinar el de Instrucción pública.

La Comisión que habla estado gestionando en vida del Sr. Canalejas la concesión de un indulto general para delitos políticos, sociales y de Prensa, y que componen los Sres. Moya, Castrovido, Morote y Alvarez Angulo, ha visitado en el Congreso al conde de Romanones.

Este acogió las pretensiones de los comisionados con viva simpatía, prometiéndoles seguir en esa materia el mismo criterio democrático que mantuviera el Sr. Canalejas.

Llevará el asunto al Consejo de ministros de mañana.

Desde luego les anunció que tendrá verdadera satisfacción en que uno de los primeros actos del Gobierno que aconseja y llevará á cabo sea el indulto que se pide.

La Comisión tuvo especial cuidado en pedir que el indulto comprenda á un escritor carlista ya sentenciado, y que se encuentre cumpliendo condena. Se trata del director del Diario de Navarra.

En la Sección primera del Congreso se han reunido esta tarde los representantes en Cortes por las provincias de Zaragoza y Huesca, y los Sres. Escuer, conde de Ballovar, Panzano, Coarasa y Bardenas, para tratar del proyecto de riegos del Alto Aragón.

Después de amplia discusión, los reunidos facilitaron la Nota oficiosa siguiente:

« Los representantes en Cortes de las provincias de Zaragoza y Huesca solicitan del Gobierno la más rápida tramitación del proyecto llamado de los grandes riegos, cuya ejecución será el medio único de impedir que en un plazo breve queden totalmente deshabitadas extensas comarcas de las dos provincias, sin que estas súplicas perjudiquen los problemas técnicos, económicos y legales que el proyecto plantea. »

Acuerdan de igual modo constituirse en sesión permanente para todo cuanto se refiera á este asunto.»

También acordaron visitar al Presidente del Congreso al del Consejo de Ministros y al ministro de Fomento.

La Comisión que entiende en el proyecto de reforma de la Policía reunió esta tarde en el Congreso con el señor conde de Romanones.

La reunión duró más de una hora, y los individuos que la Comisión forman se mostraron reservadísimos.

Unicamente pudo saberse que después de un detenido cambio de impresiones, se vino en que el dictamen se separa lo menos posible del proyecto, reduciéndose todo lo posible el preámbulo.

Los individuos de la Comisión manifestaron

que volverían a reunirse hoy mismo, una vez que se evacuaran algunas consultas, para dar dictamen.

En ocasión en que la Comisión se hallaba reunida con el conde de Romanones, llegó al despacho de ministros el Presidente de la Cámara.

Ambos Presidentes conferenciaron brevemente.

Ha sido dictaminado el proyecto fijando las fuerzas permanentes del Ejército para 1913.

La tarde ha sido para el jefe del Gobierno de verdadera labor política.

Durante su ausencia del salón de sesiones de la Cámara, aparte del cambio de impresiones con la Comisión que entiende en el proyecto de reforma de la Policía, ha tenido conferencias con elevadas personalidades políticas, entre éstas, el Sr. Cierva.

No puede negarse que en los actuales momentos, el proyecto de ley antes mencionado merece una gran preferencia para el Gobierno, y en especial para el Presidente del Consejo, por el interés que ha demostrado en que la organización que tenía la Policía sea sustituida por algo más perfeccionado y que responda a sus fines.

El señor conde de Romanones lo ha declarado ante cuantos han querido oírle.

Ha dicho que no pretende que el proyecto salga de las Cortes tal como ha sido presentado, sino que defiende sólo su sustancialidad, y que así como la organización de la Policía no debe estar a merced de los vaivenes políticos, de la misma manera entiende que ha de ser una obra de carácter nacional y no política.

Es más, llega en esto a mostrarse inclinado a que la ley que las Cortes aprueben no sea obra que se imponga a los Gobiernos que se sucedan, sino que, por el contrario, dé a éstos toda clase de facilidades para que introduzcan cuantas modificaciones aconseje la práctica.

Así, pues, teniendo este criterio en materia como esa, no puede extrañar a nadie que antes de que el dictamen pueda conocerse se hagan cuantas consultas sean pertinentes, consultas que contribuirán a que la obra sea de armonía y a que su discusión sea la menos posible.

No quisiera el Gobierno solamente que esos trabajos se lleven a cabo entre las fuerzas monárquicas, sino que se extiendan a cuantas representaciones políticas hay en el Parlamento, partiendo, como parte, de la base para proceder así, de dar a la reforma carácter nacional y despojarla de todo aspecto político.

Mañana habrá dictamen.

El señor conde de Romanones cumplimentó, a primera hora de la noche, al Rey.

Mañana, por la mañana, llevará a la real firma los decretos referentes a la combinación de gobernadores que anoche anunciábamos, y la cual, como dijimos, se reduce a permutas que afectan a las provincias de León, Orense, Jaén y Murcia.

A las ocho de la noche terminó la reunión de la Comisión de Presupuestos del Senado, sin ultimar su trabajo para el dictamen.

Entre sus acuerdos figura, en principio, el de elevar a 1.000 pesetas los sueldos menores consignados en el presupuesto de Instrucción pública.

EL REY EN TOLEDO

TOLEDO. (Martes, tarde.) A las 9,55 ha llegado S. M. el Rey en el tren especial.

En la estación fué recibido Don Alfonso por las autoridades y elementos oficiales. También había numeroso público.

Después, en automóvil, se ha dirigido a la finca en la que pasará la tarde cazando.

Después de la cacería, que terminará al ponerse el sol, regresará a Madrid en el tren especial.

ULTIMA HORA

PROVINCIAS

BARCELONA, (Martes, noche.)

La Policía, cumpliendo las órdenes del gobernador, persigue implacablemente la pornografía y los juegos prohibidos.

Recorre constantemente los establecimientos donde hay camareras.

Ha detenido en la calle a 60 mujeres de vida airada.

Ha multado a cinco artistas de café concert por inmores.

Ellos pagarán 25 pesetas de multa y los dueños de los locales 100 cada uno.

La Cachavera, que trabajaba en uno de esos cafés, desobedeció a la Policía y fué conducida al Juzgado.

Además, la Policía ha recogido muchas obras que estaban a la venta.

El Sr. Retana ha reunido a los delegados de distrito y les ha ordenado prosigan la campaña moralizadora.

Cierres y conminaciones.

La Junta de espectáculos ha hecho cerrar el Edén Concert, que era el establecimiento de su clase más antiguo de Barcelona, y un cinematógrafo del Paseo de Gracia, ambos por carecer de condiciones.

Además ha conminado a los dueños de otros 28 locales con cerrárselos si no hacen en seguida la obras de seguridad que se les ha ordenado.

A Madrid.

Ha salido para Madrid una Comisión compuesta por el diputado provincial Sr. Bartrina, el concejal Sr. Ferrer y el presidente de la Asociación de Ingenieros Industriales, señor Brull.

Va a gestionar que haya exámenes en enero, y que se revoque la real orden en que se censuraba a los catedráticos y a los alumnos de las Escuelas de Ingenieros Industriales.

La fiesta de Santa Bárbara.

CADIZ. (Martes, noche.) Los artilleros

celebrarán mañana una solemne función en la iglesia del Carmen en honor de su patrona, Santa Bárbara.

Hoy se ha servido en el cuartel de artillería a la tropa desayuno, almuerzo y comida suculentos.

El patio del cuartel se halla engalanado con gran gusto.

Asamblea de oficiales de Juzgado.

ZARAGOZA. (Martes, noche.) El próximo domingo se celebrará la Asamblea regional de oficiales de secretaría de los Juzgados para conmemorar el acto análogo que se celebró el año pasado.

Se ratificarán las conclusiones aprobadas entonces y se pedirá al Gobierno que rijan los sueldos asignados en el real decreto de junio de 1911.

Se pedirá percibir sueldo en vez de derechos de arancel.

Los industriales aragoneses.

Se ha reunido la Federación patronal y ha acordado pedir al ministro de Hacienda que no aumente la contribución industrial, según sus proyectos, pues irrogaría grandes perjuicios para el desarrollo de la industria y del comercio aragoneses.

La Patrona de Artillería.

Los soldados de Artillería conmemorarán la fiesta de Santa Bárbara con una lidia de vaquillas, un concierto y una fiesta de la jota.

Se les dará un rancho extraordinario.

Mañana se celebrará una gran función religiosa y otros festejos.

Los huelguistas de Benicarló.—Hacia la solución.

CASTELLON. (Martes, noche.) El delegado del gobernador comunica desde Benicarló que en una reunión que ha celebrado con una Comisión de huelguistas, éstos le han facultado para proponer una fórmula de avenencia.

El arreglo de la huelga depende de la conferencia que celebran ahora los propietarios; la opinión general es que el conflicto se halla en vías de solución.

En Benicarló reina tranquilidad.

LA GUERRA EN LOS BALKANES

Sigue sin firmar

Preparativos.

PARIS. Según despacho de Constantinopla, los plenipotenciarios búlgaros han hecho saber a los turcos que los aliados de Bulgaria no están conformes con las condiciones pactadas para el armisticio.

Añadieron que su Gobierno se ocupaba de convencerles.

Hoy, a las dos, los plenipotenciarios celebran nueva reunión.

No obstante seguir reinando impresiones optimistas, ambos ejércitos realizan preparativos para invernar; tanto en el campo búlgaro como en el turco, legiones de obreros construyen barracones y grandes casetas.

En Berlín se cree que la actual situación tiene tres salidas:

Primera. La continuación de la guerra, ayudando a los búlgaros, frente a Tchataldja, los serbios y los griegos.

Segunda. La apertura inmediata de negociaciones, no para el armisticio, sino para la paz.

Tercera. El acuerdo de un armisticio, durante el cual siga el bloqueo de los puertos turcos por la flota griega y no reciban víveres Andrinópolis, Skutari y Janina.

En Sofía no se tiene noticia alguna del armisticio.

No tendría nada de particular que la firma de éste sufriera un nuevo aplazamiento.

La opinión, en Bulgaria, sigue reclamando imperiosamente la rendición de Andrinópolis.

Rusia, belicosa.

PARIS. Según despachos de San Petersburgo, han causado allí extraordinaria impresión las declaraciones hechas en el Reichstag alemán por el canciller Bethman Hollweg.

Predominan los temperamentos belicosos.

Unánimemente se dice que Rusia no debe abandonar a Serbia, pase lo que pase.

Se han reunido en Consejo los jefes del Gran Estado Mayor.

Dicese que hay en Polonia 500.000 soldados rusos prontos a invadir el territorio austriaco.

Llamamiento de reservistas.

PARIS. El Gobierno de Austria ha llamado a filas a más reservas.

Tiene actualmente sobre las armas un formidable ejército.

EL Tratado francoespañol

En el Reichstag alemán.

BERLIN. Hoy, al ser abierta en el Reichstag la sesión, el subsecretario del ministerio de Negocios Extranjeros dijo:

«El ministro de Negocios Extranjeros no ha podido venir hoy.

En su nombre responderé a la pregunta que el diputado von Spahn le dirigió ayer acerca del Tratado francoespañol.

Estoy autorizado para declarar que no lesiona los intereses alemanes.

No tendrá dicho Tratado fuerza legal mientras no lo aprueben los Parlamentos de Francia y España.

Apenas fué firmado, los Gobiernos español y francés se dirigieron al alemán confidencialmente y le dieron cuenta exacta del Tratado.

Tras meditado estudio, el Gobierno alemán ha comprobado que es conciliable con el Tratado francoalemán de 1911.

Quedan en él a salvo la igualdad económica de todas las naciones en Marruecos y la indivisibilidad del territorio jersiano.

Sobre dos puntos secundarios, acerca de los cuales el Tratado nos parecía oscuro, hemos pedido aclaraciones.

Ya han llegado, en lo que respecta a uno de ellos, y son satisfactorias.

Esperamos que también lo serán en lo que con el otro punto se relaciona.»

TAN INDICADO PARA ADULTOS COMO PARA LOS NIÑOS



La Emulsión Scott proporciona fuerza y salud en cualquier época de la vida. Así pues adultos y niños adquieren fuerzas y salud con la renombrada

EMULSIÓN SCOTT

remedio comprobado en casos de DEBILIDAD, LINFATISMO, ESCROFULA, ANEMIA, pobreza de sangre y enfermedades del PECHO y de la GARGANTA.

"Tengo 54 años y estoy sumamente agradecida, pues no me cabe duda de que la Emulsión Scott, me ha salvado la vida." Asunción Ibañez, Calle Poniente No. 40, Barcelona 3 Marzo 1912.

Prevenirse contra las imitaciones y otros preparados ineficaces. Insistase hasta obtener la Emulsión SCOTT!

Una muestra gratis se será enviada por D. Carlos Mará, Calle de Valencia, 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

JONASIL

DEL SABIO DOCTOR JONAS

POR FIN HA TRIUNFADO LA CIENCIA

DESTRUCCIÓN COMPLETA

Del milagro del CUERO CABELLUDO

CONTIENE RADICALMENTE LA

CAIDA DEL CABELLO EN OCHO DIAS

Resultado verdad!

Este maravilloso preparado ha sido descubierto por el sabio Dr. Jonas en un viaje científico al interior de África.—Está compuesto de plantas inofensivas; es un remedio incomparable para salvar las raíces enfermas, evitando la caída del cabello y vigorizándolo.

Precio: 10 pesetas frasco, en las principales perfumerías.

Depósito general para España: Madrid, Sagasta, 31

LOS COLEGIALES DE BOLONIA

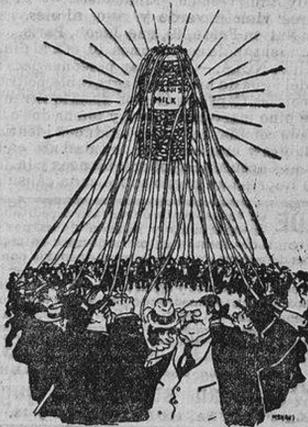
El banquete con que se celebra por los ex colegiales albornoceños la festividad de San Clemente, y que fué aplazado por las circunstancias, tendrá lugar el próximo sábado, a la una de la tarde, en el restaurant del Congreso de los Diputados, donde pueden recogerse las tarjetas.

Asistirán el Presidente del Consejo de ministros, conde de Romanones, y todos los ex colegiales que se encuentran en Madrid, para los cuales debe servir de aviso la presente noticia.

ESPECTACULOS

EL CARTEL PARA EL DIA 4

- REAL.—(Función 14 de abono, sexta del turno primero).—9, Los pescadores de perlas.
ESPAÑOL.—9, El abuelo.
COMEDIA.—9,15, La pobre niña.
PRINCESA.—9 (moda), La noche del sábado.
LARA.—6,30 (doble), La revolución desde abajo (dos actos).
10, La familia de la Soledad ó El casado casa quiere.—11, El nido de la paloma (doble).
APOLO.—6,30, La damisela de Montbijou y Music-hall de monos.
9, Los campesinos y Music-hall de monos.—10,15, Las percheleras (estreno).—11,30, El puñao de rosas.
PRINCE.—9,30, El encanto de un vals.
ESLAVA.—6, Los husares del Kaiser.—10,30, Petit café.
COMICO.—6,30 (doble), El diablo en coche (dos actos).—10,45 (doble), El diablo en coche (dos actos).
CERVANTES.—6,30 (vermouth), Las cosas de la vida (dos actos).
10 (sencillo), La nicotina.—11 (doble), Fortunato (tres cuadros) y Para pescar un novio.
NOVEDADES.—6, La Venus moderna.—7,15, Amor ciego.—9, El amor que huye.—10,15, El señor Joaquín.—11,30, El golfo de Guinea.
MARTIN.—6, El pobre Valbuena.—8,15, Lo que manda Dios.—10,15, El barbero de Sevilla.—11,30, El fresco de Goya.
COLISEO IMPERIAL.—4, Películas.—5,30, El amor asusta.—6,30, Lo positivo (especial).—8,30, Películas.—9,30, Los pretendientes.—10,30, Los culpables (especial).
LATINA.—6, El barquillero.—7,30, Las cepeas.—10,15, El príncipe celoso.—11,30, Las cepeas.
SALON REGIO.—Cinema-teatro.—Maravillosas escenas animadas.—Secciones de 4,30 a 12.—Jueves, matines con regalos.—Los viernes por la tarde, gran moda.—Intermedios amenizados por notable sexteto.
PRINCIPE ALFONSO.—(Ideal Cinema).—Sección continua todos los días de 4 a 12,30. Nuevos programas a diario. Lunes, por la tarde, gran moda. Jueves y domingos, matines infantil con regalos.
TRIANON-PALACE.—4,30.—Grandes secciones de cinema artistico de 4,30 a 10,45 noche.—A las 6,30, gran gala, reunión de la aristocracia madrileña.—10,45 y 11,15 noche, preciosos números de variedades por una escogida compañía internacional de su género.
BENAVENTE.—De 5 a 12,30, sección continua de cinematografía.—Todos los días estronzo.—Los jueves y domingos matines infantiles con regalos de juguetes.
SALON MADRID.—5 y 11, gran sección cinematográfica.—7, gran moda; selecto programa. Grandioso éxito de la Chelito.—10,15 y 12, todas las atracciones del programa.
RECREO DE SALAMANCA.—El primer baile de sociedad de la presente temporada se celebrará el lunes 16 del actual. Dará principio a las cuatro de la tarde.



¡¡Todo el mundo á chupar del bote!!

¿Hay que defender el derecho a la vida? ¿Quiere usted pasar ricamente las Navidades? Pues empiece por pasar por la calle de Sevilla, núm. 3, y en los escaparates de la importante CASA THOMAS verá un bote de cristal con dinero. Si usted acierta la cantidad que hay en el bote, ó es quien más se aproxime a ella, el bote y el dinero son suyos.

LA HERNIA

Y EL VENDAJE BARRERE, de París. Con la buena aplicación de este universal aparato se evita ciertamente el desarrollo de las hernias, tanto si son voluminosas (que éstas las disminuye mucho) como si son pequeñas, que impide su crecimiento. Sucursal de Madrid, MONTERA, 33. A provincias, boletín de medidas.

V. García Moya.—Sastre Géneros ingleses BARQUILLO, 8, TRIPPLICADO

Cuando hayáis probado todos los medicamentos contra la Bronquitis y Tos Ferina sin obtener alivio, acudid al FERINOL.

A las ocho de esta noche, una señora ha perdido dos billetes de 100 pesetas, desde la calle Mayor, 89, por Ciudad Rodrigo y plaza Mayor, a la calle de la Sal. Se replica a la honrada persona que los encuentre tenga la bondad de entregarlos en Mayor, 89, entresuelo, donde se le gratificará.

VÓMITOS DE SANGRE Y ATACADO EL PULMÓN DERECHO EN MÁS DE LA MITAD

Le Rabodeau, 31 enero 1904.—Muy señor mío: Dos palabras nada más para explicar mi caso: Durante cuatro años los médicos me tenían desahuciado, considerando mi enfermedad como bronquitis crónica y tisis. Se hacía todo lo posible por que yo comiese, pero todo en vano; desde algunos años tenía perdido el apetito. Todo lo más que podía tomar era un poco de leche y de tisana. Por último, vomitaba sangre, y algunas veces todo el día; y por más que yo me esforzaba en tomar alimentos, veía que en lugar de mejorar de aspecto, me iba quedando en la nada. No había esperanza para mí, y aunque se me aconsejaba que comiese, me convencí de que estaba perdido. Después me trasladé a Nancy, por si todavía había medio, y me dijeron que no había curación posible; pues el pulmón derecho se hallaba atacado en más de la mitad. Para concluir: estaba condenado a morir. Entonces, y ya de vuelta en mi casa, me armé de valor y me decidí a medicarme por mi mismo, empezando a tomar el verdadero Alquitrán-Guyot, cuyo régimen observé diariamente, mañana y noche, y observé que el apetito me volvía poco a poco; hace de esto un año, y siguiendo con el Alquitrán-Guyot tengo un apetito excelente y ya no tomo. Me he convenido de lo bueno de su Alquitrán, porque me ha resucitado. Como antes le digo, vomitaba sangre y estaba atacado de tuberculosis. Mi cuerpo era un esqueleto y hoy mi salud es perfecta. He visto que el verdadero Alquitrán-Guyot, que lleva la firma en tres colores, era buenísimo; de ello tengo pruebas... pues me encontraba desahuciado y me ha salvado la vida. Dejo a usted en libertad de publicar mi nombre en el periódico, si así le conviene, pues todos los obreros de la localidad saben cómo yo estaba y hasta ellos mismos me han llevado a la cama. Concluyo mi carta, Sr. Guyot, dándole las gracias y diciéndole: hasta la vista. Firmado: CH. BERNARD, en Moyenvoutier (Vosges).



MICROBIOS destruidos por el Alquitran-Guyot.

El uso del Alquitran-Guyot a todas las comidas, y a la dosis de una cucharada de café por cada vaso de agua, basta, en efecto, para hacer desaparecer en poco tiempo aun la tos más rebelde y para curar el catarro más tenaz y la bronquitis más inveterada. Es más; a veces se consigue dominar y curar la tisis ya declarada, pues el Alquitran-Guyot detiene la descomposición de los tubérculos del pulmón al matar los malos microbios, causa de dicha descomposición. Desconfíe del consejo, realmente interesado, si en lugar del verdadero Alquitran-Guyot, se propusiese tal cual producto. Para lograr la curación de bronquitis, catarros, resfriados antiguos desahuciados, y, necesariamente, el asma y la tisis, es absolutamente preciso especificar bien en las farmacias que lo que desea es el verdadero Alquitran-Guyot. Aunque lo mejor para evitar todo error es fijarse en la etiqueta, que, si es del verdadero Alquitran-Guyot, lleva el nombre de Guyot impreso en grandes letras y su firma en tres colores: violeta, verde y rojo, al bis, así como las señas: Maison Frère, 19, rue Jacob, París. El tratamiento sólo cuesta unos 10 cts. al día, y cura. ADVERTENCIA.—Como hay personas para quienes el sabor del agua de breva no es agradable, podrán reemplazarla con las Cápsulas-Guyot de Alquitran de Noruega (de pino marítimo puro), y tomar dos ó tres cápsulas a cada comida, las cuales producen idénticos efectos saludables y una curación igualmente cierta. Las verdaderas Cápsulas-Guyot son blancas y la firma de Guyot va impresa en negro sobre cada cápsula.

SE CEDE en venta, renta ó traspaso acreditada fábrica de embutidos y salazón de carnes de cerdo, montada con todos los adelantos modernos; se traspasa sin existencias de géneros y se cede la maquinaria con ó sin locales, que está en condiciones de montar cualquier industria por tener locales extensos y agua abundante. En buenas condiciones económicas concediendo plazos. Págame con garantía. Dirigirse á Manuel Madurga, San Julián, 2, Salamanca.

NACIMIENTOS UNO MECANICO, con motor eléctrico.—FABRICA DE FIGURAS ARTISTICAS Gran surtido en juguetes. LA FORTUNA, HORTALEZA, 11 y 13.

LA FLOR DE Como fin de temporada, liquida las existencias de sombreros de señora y niños, con un 50 por 100 de rebaja. 3, ESPOZ Y MINA, 3, ENTRESUELO

ARBOLAS de los antiguos viveros de la Quinta de la Esperanza, en San Fernando de Jarama.—Grandes cantidades en acacias, olmos, etc. Frutales de las mejores clases. Variedad de coníferas, rosales, arbutos y cebollas de Holanda. Dirigirse á D. Bouzet, C/ San Jerónimo, 37, Madrid. Florida de flores, plantas y semillas.

TESORO DEL ESTOMAGO TÓNICO-DIGESTIVO Y ANTIGASTRÁLICO Cura más pronto y mejor que ningún otro remedio todas las enfermedades del estómago e intestinos. Exigir siempre la marca reg. Venta: farmacias y Barquillo, 17, Madrid.

UNION VIDRIERA DE ESPAÑA Esta Unión ha acordado distribuir á sus accionistas, á cuenta de los beneficios del ejercicio corriente, el 8 por 100, ó sea 1,50 ptas., por cada acción de la A, y 15 por cada una de la B, á deducir de las mismas el impuesto legal. El pago se hará en Madrid, Barriera 1, y en Barcelona, Muntaner, 13, con presentación del cupón núm. 8, desde el 6 de diciembre actual, todos los días no feriados, de diez á doce.

RETALES PAÑO LIQUIDO verdaderas gurgas en trozos para abrigos señora.—Trajes y gabanes para caballero.—Farmacia, núm. 61.

LA PELETERIA La Virgen del Pilar ES LA MAS SURTIDA Y BARATA DE MADRID

FOTOGRAFIA "SIUL" Elegante instalación Galería la más amplia y cómoda de Madrid.—Artísticos retratos.—Visitas su exposición.—Carrera San Jerónimo, 29.—Teléfono 8.861.—Hay ascensor.

INCOMPARABLE! UNRIVALLED! ABE CAKES DEVIL... QUICK! SAVING! HYGIENIC!

¡INVENTO! ¡INVENTO! ¡INVENTO! CADA CASA UN CONSUMIDOR CADA CONSUMIDOR UN PROPAGANDISTA DE LOS «CAKES DEVIL» PASTEL «DIABLO»... ¡NO MÁS ASTILLAS, VIRUTAS, NI TORCIDAS! ENCENDER TODO EL MUNDO EL FUEGO CON LAS PASTILLAS «CAKES DEVIL»... LIMPIEZA, HIGIENE, COMODIDAD Y ECONOMIA SIN HUMO — UNICO QUE DA RESULTADO — SIN TUFO CAJA: 10 CENTIMOS

CIUDAD REAL Grand Hotel Pizarroso: El de mayor confort y más selecta comida, preferido por los señores viajeros.

Traducciones de idiomas. — Escalinata, 18, 1º y 2º.

ASMA BRONQUITIS, ENFISEMA Y TODAS OPRESIONES cura inmediata con los POLVOS Y CIGARRILLOS

ESCO ENVIO GRATUITO DE MUESTRAS Librería "ESCO" Parroquia 2, Paseo Industrial, 1. En Madrid, P. Martín, Alcalá 9; Martín Barón, Mar. Pineda, 10 y todas farmacias.

ESTUFAS eléctricas de ocasión garantizadas y muy económicas de consumo. Sigue, 12, tel. 174.

Hotel amueblado alquilase, tiene calefacción, baños, garage. Mendizábal, 87.

AUTOMÓVIL Se vende un «DE DIÓN», 15 HP. en muy buen estado y muy barato. Salas, 5, garage. «Auto Tracción».

HOMBRES curación pronta y perfecta de la DEBILIDAD GENITAL espermatozoos, pérdida de semen, etc. con los SELLOS-PARIS. Dr. Paris, 7, plaza de la Puerta del Sol, 7. Para informes y consultas personales ó por carta, dirigirse calle Comed. Romanones, 2. Analizo Com. superior del Dr. Paris, desde las 10 y 4 a. Se envían furos y GRATIS folletos á quien los pide.

Trajes y abrigos, ricos géneros, á la moda, un duro al mes. Corredora, 45, Sastre. Rianza, T. 2, 565.

Cajas de lujo para Regalos con perfumes finos y sin ellos. Precios reducidos. Casa Thomas, Sevilla, 3.

Vendo Panhar 21 HP, doble motor, seminuevo, 4.000 pesetas. Luna, 8, dentista.

ATENCIÓN Se compra toda clase de alhajas, oro, plata, platino, y joyas, á precios como ninguna otra. Ana, Casa, Zaragoza, 4.

DINERO Con reserva á sueldos y pensiones del Estado y Ayuntamiento. Costill, 5, de los Angeles, 5, 2º de 10 á 12 y de 6 á 8.

ABRIGOS con 40 por 100 de rebaja encontrándose los grandestales de confección de Nuestra Sra. del Carmen. Paños para abrigos, 140 centímetros, desde 250 pts. metro. Toledo, 53.

Artículos para el Aseo y embellecimiento de las uñas: pequeños estuches desde 2 pesetas; de lujo para regalos desde 7 pesetas. Casa Thomas, Sevilla, 3.

NOVEDADES en tarjetas. Desde 10 céntimos. Miles á donde elegir. PALAIS POSTAL, Fuencarral, 2.

AL PUBLICO Compra por todo su valor Alhajas, Oro, Plata, Platino GALONES Y

Papeletas del Monte, aunque estén empeñadas y vencidas.

CASA Central de Compras 7 y 9, Postas, 7 y 9.

Presentamos muchas cositas para regalos de no mucho precio. Casa Thomas, Sevilla, 3.

Paraguas bastones, blancos, los mejores y más baratos, en la fábrica de M. Vitor. Pta. del Sol, 15, al lado calle Alcalá.

ALCAPRICHIO Juan Padrós. Calle de Arenal, 28

Sección económica. Robajas del 10 al 30 por 100 en los géneros confeccionados, tejidos y adornos. Pidan catálogos y detalles de las novedades para señoras y niños.

La Correspondencia de España

OCHO GRANDES PAGINAS DIARIAS SIETE EDICIONES PARA MADRID Y PROVINCIAS

Oficinas: Calle del Arenal, núm. 1, y Puerta del Sol, 8

MADRID

REGALA á todos sus suscriptores de año un Seguro de Accidentes Ferroviarios mediante contrato celebrado con la importante Compañía ZURICH.

10.000 PESETAS en caso de muerte, 10.000 PESETAS en caso de invalidez permanente y absoluta. Pedir detalles á la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Arenal, 1 y Puerta del Sol número 8.—Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Table with columns: Mes, Trim, Sem, Año. Rows: Madrid, Provs. y Portugal, Unión Postal, América y Oceanía.

Teléfono 1.767.—Apartado de Correos 105.

Compañía Transatlántica

LINEA DE FILIPINAS Trece viajes semanales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles ó sean: 4 enero, 1 febrero, 1 y 29 marzo, 26 abril, 24 mayo, 21 junio, 19 julio, 16 agosto, 13 septiembre, 11 octubre, 8 noviembre y 6 diciembre, directamente para Génova, Fort-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, 6 sean: 24 enero, 21 febrero, 21 marzo, 18 abril, 16 mayo, 13 junio, 11 julio, 8 agosto, 5 septiembre, 3 y 31 octubre, 28 noviembre y 26 diciembre, directamente para Singapore y demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool.—Servicio por trasbordo para y de los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 25, de Málaga el 28, y de Cádiz el 30, directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto México.—Regreso de Veracruz el 26, y de Habana el 30 de cada mes, directamente para Nueva York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en Puerto Rico, así como para Tampico, con trasbordo en Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 18 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabánilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en la Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos.—También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1º, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1º y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS Y FERNANDO POO Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA DE CUBA Y MEXICO Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17 de Santander el 20, y de Coruña el 21, directamente para la Habana, Veracruz y Tampico.—Salidas de Tampico el 18, de Veracruz el 16 y de la Habana el 20 de cada mes, directamente para la Coruña y Santander.—Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.—La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISO La casa de Práctamos de la calle del Príncipe, 2, principal, se ha trasladado á la de Sevilla, 12 y 14 entresuelo.

PIELES para señora, se reforman preciosas sin competencia; es la casa más barata de Madrid. La Magdalena, C. Mayor, 25.

M. Z. A. es la marca otorgada por el Gobierno á la Casa Coppel para los cronómetros que usan los ferroviarios españoles.

Los pedidos á la Fábrica de relojes de Carlos Coppel. Fuencarral 27, Madrid

Los legítimos relojes M. Z. A. tienen en la esfera, además de esta marca, la inscripción C. Coppel.

Barras doradas Para tapices, escaleras y vitillos: Alcapricho, Bateria de cocinas, Batañeros y jugos de chimenas, caceras, Estufas, Calentadores, Bureletes franceses, Cerraduras de seguridad, Herrajes finos para obras, Cajas para valores, Filtros, Toalleros, Esponjeras, Cuchillería, Cubiertos metal blanco, Jarrias, Cafeteras, Her ramáticas, Máquinas de café, etc. Ferrería Ornetta Peligros, y Calderera, 81, J. S. Hildesheim.

DINERO Comercio, propietarios Madrid y prov., muebles y toallas. ga. ant. Mayor, 83, pl. 9 a 12.

PAGO BIEN Alhajas antiguas, modernas, orlas, piedras de color y toda clase de antigüedades.—ECHEGARAY, 18.

SE HACEN Y COMPOEN medias. COLEGIATA, 5 2º

COMPRO y pago más que gemas, esmeraldas, rubíes y toda clase de alhajas. Guinea Caballero, 6, Gracia, 10.

MUEBLES No compre sin visitar antes esta Casa. 5-SAN ONOFRE-5

La Prensa AGENCIA DE ANUNCIOS. DE RAFAEL BARRIOS. CARMEN, NUMERO 18. MADRID

Caldera COBRE Se necesita, cilindrica, caída ochenta arrobas. Razón: Fuencarral, 24, portería.

AUTOMÓVIL Hispano-Suiza, 12-15 HP., Landaulet, torpedo, modelo 1912, seminuevo, se vende. Luchana, 15.

Particular cede gabinete. Razón: Pz, 22, Panadería.

Artículo de gran venta Forma de zapatos, móvil, sencilla, patentada y económica, de metal, introducida en Alemania á Inglaterra. Se vende la patente ó bien se cede licencia única para la venta. Referencias en la Casa Prittwitz, en Berlín W. 8, Linkstrasse, 31.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA Esta Sociedad admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero. Ofrece á los anunciantes ó industriales combinaciones de precio excepcional. Envía tarifas á las personas que las pidan. Se admiten esquelas de defunción y aniversario. OFICINAS 19.—Montera.—19 Teléfono 517

KEFIR Leche fermentada del Cáucaso Su uso es la segura garantía de una larga y risueña vejez, para las personas enfermas del estómago é intestinos. LAS PROPIEDADES DEL KEFIR SE RESUMEN EN Salud, Belleza, Juventud y Larga vida. LA INDIA Lechería y pastelería. 12 — MONTEA — 12

Gran Fábrica de yesos puros LA VASCONGADA Capital: 750.000 ptas. Ferrocarril propiedad de la Sociedad Fabricación en Valdecaas Depósito y molinos en Madrid PLAZA LE CAPELLAN, 5 F. C. de Valdecaas, anterior. Teléfono 1.048. Oficina administrativa ALMIRANTE, 16, bajo izquierda. TELÉFONO 2.931

NEGOCIO seguro administrado por sí mismo, MIL PESETAS rentan 50 al mes.—Informes gratis. La Cooperación, Carrer. San Jerónimo, 14, pral. De 10 á 12 y 1 á 6, 1 casa la más antigua

TAFILETE 8,85 LEGITIMO 8,85 Romanones, 16, td.ª y Espoz y Mina 20, VICI Vici, esta siempre VICI

AGENCIAS DE ANUNCIOS Pedir tarifa de periódicos combinados á la base de una gran economía, á la AGENCIA CORTES. JACOMETREZO, 50, 1º

AGUAS PURGANTES DE COSLADA "LA MARAVILLA" Analizadas por el sabio doctor D. Santiago Ramón y Cajal ó sea por la primera eminencia médica reconocida universalmente. Las Aguas de Coslada constituyen el purgante más eficaz, rápido y seguro, además de tomarlas causan irritación, cólicos ni dolores de vientre, como sucede con todas las demás aguas purgantes, las de Coslada son las únicas que obran á los pocos minutos de tomarlas, y están exentas del sabor amargo que tienen las demás aguas purgantes; sus efectos son seguros y rapidísimos, siendo las mejores que se conocen en todo el mundo, según el dictamen de eminencias médicas. Las Aguas de Coslada también son maravillosas para combatir el estreñimiento, los infartos del hígado, afecciones de estómago, palmito y riñones, y sobre todo contra la parosia intestinal y de la vejiga; digestiones difíciles, enfermedades pertenecientes á la matriz y reumatismo. Son milagrosas á todas las enfermedades de la piel, como son granos infectosos, erisipela, herpes, sycosis y fístulas. Los pedidos al por mayor para España y el extranjero á los representantes MARTIN Y DURAN Tetuán, 3, MADRID y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

ALMACEN DE TEJIDOS Sevilla, 13 Mantas, mantones, franelas de lana y de algodón. Géneros blancos, id. de punto, lana inescudible. Tapices nudo á mano. Arts. p.º donativos Asociaciones. C/ de la Victoria, 10

VINOS TINTOS MARQUES DE RISCAL EL CIEGO (Alava) Véanse en todos los hoteles y restaurantes. DEPOSITOS EN MADRID D. Baldomero García, High-Life, Carrera de San Jerónimo, 14. D. J. Pecesaling, Príncipe, 13. D. Adriano Alvarez, Barquillo 3. Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 1 «Las Colinas». D. Jaime Ripoll, Puerta del Sol, 15, «La Mallorquina». D. Francisco de Cos, Conde de Xiqueña, 2, y paseo de Recoletos, 21. D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15. D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivera, 12 (antes Cedaceros).—Bodega Montalbán. D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12. D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, 6, 10, 12, 14 y 6. Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 33 y 35, «La Negrita». D. P. Fidoux, Cruz, 12. D. Jorge Balaguer, Jacometrezo, 6, 10 y 12, «La Mallorquina». Bodega Victoria, Olzaga, 6, Teléfono 640. D. Ramiro García Suárez, «Caves Monopole», Carrera de San Jerónimo, 30. Aviso muy importante á los consumidores Exigir siempre la etiqueta la malla de alambre que precinta la botella y á la media botella.—Éjense muy especialmente en nuestra marca concedida.

ALMACEN DE TEJIDOS Sevilla, 13 Mantas, mantones, franelas de lana y de algodón. Géneros blancos, id. de punto, lana inescudible. Tapices nudo á mano. Arts. p.º donativos Asociaciones. C/ de la Victoria, 10

VINOS TINTOS MARQUES DE RISCAL EL CIEGO (Alava) Véanse en todos los hoteles y restaurantes. DEPOSITOS EN MADRID D. Baldomero García, High-Life, Carrera de San Jerónimo, 14. D. J. Pecesaling, Príncipe, 13. D. Adriano Alvarez, Barquillo 3. Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 1 «Las Colinas». D. Jaime Ripoll, Puerta del Sol, 15, «La Mallorquina». D. Francisco de Cos, Conde de Xiqueña, 2, y paseo de Recoletos, 21. D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15. D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivera, 12 (antes Cedaceros).—Bodega Montalbán. D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12. D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, 6, 10, 12, 14 y 6. Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 33 y 35, «La Negrita». D. P. Fidoux, Cruz, 12. D. Jorge Balaguer, Jacometrezo, 6, 10 y 12, «La Mallorquina». Bodega Victoria, Olzaga, 6, Teléfono 640. D. Ramiro García Suárez, «Caves Monopole», Carrera de San Jerónimo, 30. Aviso muy importante á los consumidores Exigir siempre la etiqueta la malla de alambre que precinta la botella y á la media botella.—Éjense muy especialmente en nuestra marca concedida.

ALMACEN DE TEJIDOS Sevilla, 13 Mantas, mantones, franelas de lana y de algodón. Géneros blancos, id. de punto, lana inescudible. Tapices nudo á mano. Arts. p.º donativos Asociaciones. C/ de la Victoria, 10

VINOS TINTOS MARQUES DE RISCAL EL CIEGO (Alava) Véanse en todos los hoteles y restaurantes. DEPOSITOS EN MADRID D. Baldomero García, High-Life, Carrera de San Jerónimo, 14. D. J. Pecesaling, Príncipe, 13. D. Adriano Alvarez, Barquillo 3. Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 1 «Las Colinas». D. Jaime Ripoll, Puerta del Sol, 15, «La Mallorquina». D. Francisco de Cos, Conde de Xiqueña, 2, y paseo de Recoletos, 21. D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15. D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivera, 12 (antes Cedaceros).—Bodega Montalbán. D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12. D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, 6, 10, 12, 14 y 6. Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 33 y 35, «La Negrita». D. P. Fidoux, Cruz, 12. D. Jorge Balaguer, Jacometrezo, 6, 10 y 12, «La Mallorquina». Bodega Victoria, Olzaga, 6, Teléfono 640. D. Ramiro García Suárez, «Caves Monopole», Carrera de San Jerónimo, 30. Aviso muy importante á los consumidores Exigir siempre la etiqueta la malla de alambre que precinta la botella y á la media botella.—Éjense muy especialmente en nuestra marca concedida.